



MUJERES Y DEPORTE.
UNA APROXIMACIÓN A LA
PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA
DE LAS MUJERES EN EL MUNDO
DEPORTIVO EN ARGENTINA, BRASIL
Y ECUADOR



MUJERES Y DEPORTE. **UNA APROXIMACIÓN A LA** **PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA** **DE LAS MUJERES EN EL MUNDO** **DEPORTIVO EN ARGENTINA, BRASIL** **Y ECUADOR**



ONU MUJERES

MUJERES Y DEPORTE. UNA APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNDO DEPORTIVO EN ARGENTINA, BRASIL Y ECUADOR

Derechos Reservados © Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, 2020.

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de su autora/autor y no necesariamente representan las de ONU Mujeres, las Naciones Unidas o cualquiera de sus Agencias, Fondos y Programas.

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier forma, medio, sistema o transmisión sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, la solicitud deberá dirigirse a la oficina de ONU Mujeres en Ecuador.

ONU Mujeres

Vía Nayón s/n y Av. Simón Bolívar
Quito - Ecuador
onumujeres.ecuador@unwomen.org

ONU Mujeres Ecuador

Bibiana Aído Almagro
Representante en Ecuador
Nidya Pesantez, especialista de Programa
Lorena Barba Albuja
Analista de Programas

Investigación y elaboración de contenidos

José Moreno Castellano
Becario de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Jóvenes y Deporte. Junta de Extremadura. España.

Lectoría y revisión

Thays Prado. ONU Mujeres

Coordinación general de la publicación

Isabel Ma. Iturralde Nieto. ONU Mujeres

Corrección de estilo, Diseño y diagramación:

Manthra Comunicación

ISBN:

Primera edición: Enero, 2020

Impreso en Ecuador/ Printed in Ecuador

ACRÓNIMOS

AAT,	Asociación Argentina de Tenis
ADN,	Agencia de Deporte Nacional Argentina
AFA,	Asociación del Fútbol Argentino
AG,	Asamblea General de Naciones Unidas
CABB,	Confederación Argentina de Básquetbol
CADA,	Confederación Argentina de Atletismo
CADDA,	Confederación Argentina de Deportes Acuáticos
CBAT,	Confederación Brasileña de Atletismo
CBB,	Confederación Brasileña de Basketball
CBDA,	Confederación Brasileña de Deportes Acuáticos
CBF,	Confederación Brasileña de Fútbol
CBT,	Confederación Brasileña de Tenis
CEDAW,	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
COA,	Comité Olímpico Argentino
COB,	Comité Olímpico Brasileño
COE,	Comité Olímpico Ecuatoriano
COI,	Comité Olímpico Internacional
CON,	Comité Olímpico Nacional
CONMEBOL,	Confederación Sudamericana de Fútbol
CSW,	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
DDP,	Deporte para el Desarrollo y la Paz
DUDH,	Declaración Universal de Derechos Humanos
EBDH,	Enfoque Basado en Derechos Humanos
ECOSOC,	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
ENARD,	Ente Nacional de Alto Rendimiento
FEA,	Federación Ecuatoriana de Atletismo.
FEB,	Federación Ecuatoriana de Basketball
FEF,	Federación Ecuatoriana de Fútbol
FENA,	Federación Ecuatoriana de Natación
FET,	Federación Ecuatoriana de Tenis
FFP,	Fight for Peace

GTI,	Grupo de Trabajo Internacional en Mujer y el Deporte
INM,	Instituto Nacional de Mujeres
LAC,	Latinoamérica y el Caribe
LDEFER,	Ley del Deporte, Educación Física y Recreación
MINEPS,	Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte
MoU,	Memorandum of Understanding (Memorando de entendimiento)
OHCHR,	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODS,	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG,	Organización No Gubernamental
OSAGI,	Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género
OWLA,	One Win Leads to Another (Una victoria Lleva a La Otra)
PAB,	Plataforma de Acción de Beijing
PNUD,	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UE,	Unión Europea
UNESCO,	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOSDP,	Oficina de las Naciones Unidas del Deporte para el Desarrollo y la Paz
UN Women,	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
WW,	Women Win

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: MUJERES Y DEPORTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	7
---	----------

2. MARCO CONCEPTUAL	9
----------------------------	----------

3. METODOLOGÍA	11
3.1. Proceso de elaboración	12
3.2. Países incluidos en el diagnóstico	12
3.3. Deportes que componen el diagnóstico	12

4. INSTRUMENTOS POLÍTICO-NORMATIVOS	13
4.1. Instrumentos del Sistema de Naciones Unidas	14
4.1.1. La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	14
4.1.2. La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte	15
4.1.3. La Plataforma de Acción de Beijing y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	15
4.1.4. La Agenda 2030	16
4.1.5. Otros planes de acción	16
4.2. Otros marcos políticos internacionales: los casos del COI y el GTI	17
4.3. Marcos político-normativos nacionales	18

5. LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE	19
5.1. Mujeres y toma de decisiones; puestos directivos y de responsabilidad	20
5.1.1. Entes públicos encargados de la promoción y fomento del deporte en el nivel nacional	20
5.1.2. Comités Olímpicos Nacionales	22
5.1.3. Federaciones nacionales	23
5.1.4. Datos compilatorios	31

5.2. Mujer y práctica deportiva	34
5.2.1. Deporte amateur	34
5.2.2. Deporte profesional	40
5.3. Mujeres y espacios deportivos	47
5.3.1. Local de la práctica deportiva, por sexo	47
5.3.2. Asistencia a eventos deportivos, por sexo	50
5.3.3. Seguimiento del deporte en los medios, por sexo	51
5.3.4. Seguridad y violencia contra la mujer en los espacios donde se ejerce la práctica deportiva	51
5.3.5. Monitoreo de medios latinoamericanos, Juegos Olímpicos Río 2016	52
5.4. Conclusiones	53
<hr/>	
6. LECCIONES APRENDIDAS	55
<hr/>	
7. BUENAS PRÁCTICAS	58
7.1. Deportes para la Generación Igualdad	62
<hr/>	
8. RECOMENDACIONES	63
8.1. Recomendaciones a los estados	64
8.1.1. Recomendaciones de políticas	64
8.1.2. Recomendaciones de programas	65
8.2. Recomendaciones a los medios de comunicación	65
8.3. Recomendaciones a comités, federaciones y clubes deportivos	65
8.3.1. Principios para el empoderamiento de las mujeres, WEPs	65
8.3.2. Oportunidades para niñas y programas deportivos (OWLA):	65
8.3.3. Acerca de las alineaciones con HeForShe	66
<hr/>	
9. BIBLIOGRAFÍA	67



1

INTRODUCCIÓN: MUJERES Y DEPORTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El mundo del deporte constituye uno de los sectores más masculinizados de nuestras sociedades y se ha establecido como uno de los últimos bastiones que se resisten a la incorporación efectiva de la mujer en condiciones de igualdad. Esta es una realidad muy presente en la región de América Latina y el Caribe, donde, a pesar de los grandes avances vividos en los últimos años como la paridad de género en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires de 2018¹, las diferencias entre hombres y mujeres son altamente significativas.

La desigualdad de las mujeres en el ámbito deportivo no se limita únicamente a su participación en actividades deportivas, sino que abarca, entre otros, sectores más amplios como la presencia en puestos de responsabilidad en organizaciones deportivas, organismos e instituciones (tanto públicas como privadas) y el mundo de la comunicación deportiva.

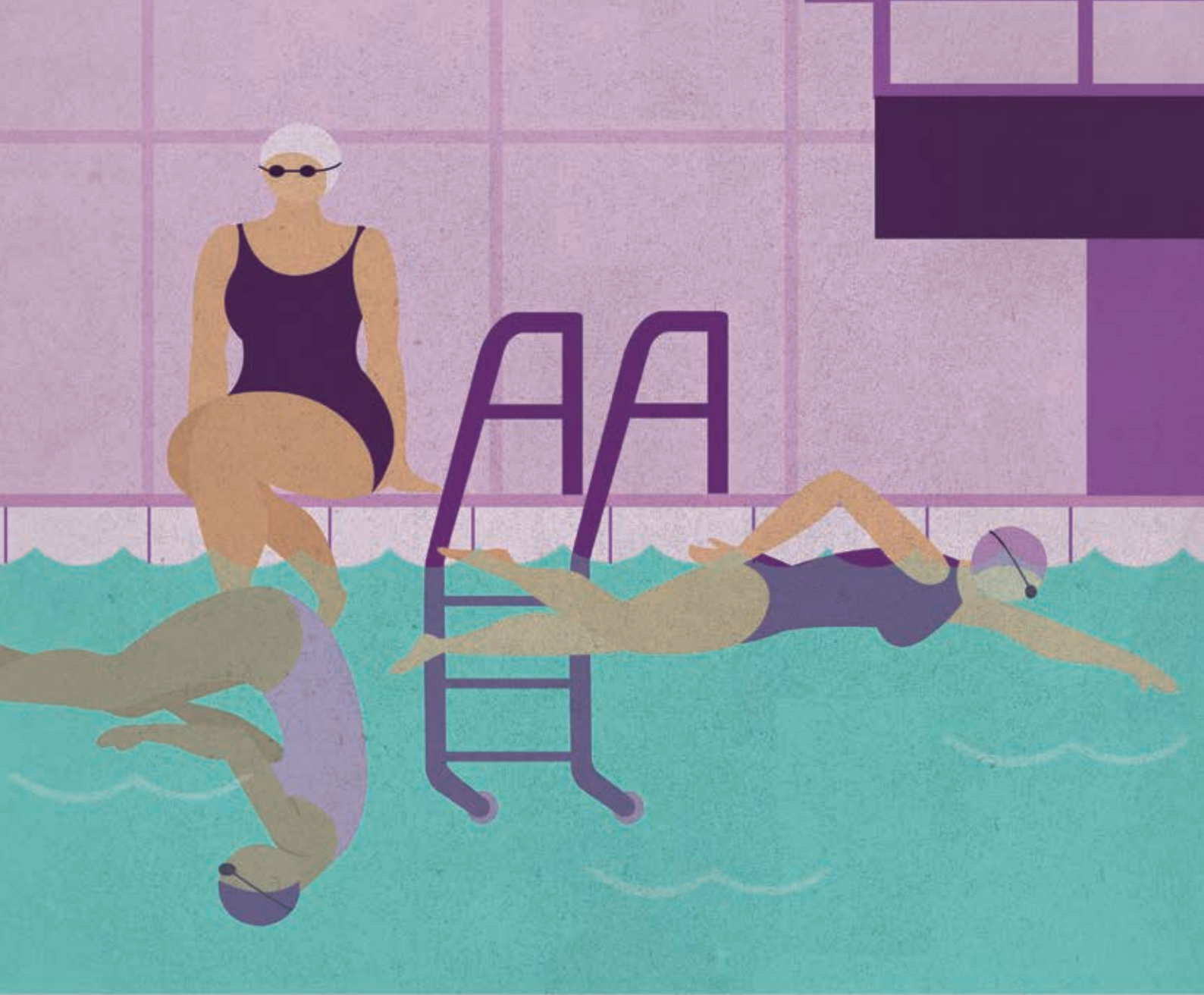
La Agenda 2030 reconoce el papel del deporte como un importante facilitador para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en concreto, su objetivo número 5: la igualdad de género². El deporte puede ser un fuerte aliado en la lucha contra la desigualdad y la discriminación, promoviendo la creación de espacios seguros e inclusivos, la confianza o el liderazgo de las mujeres y niñas entre otros aspectos (UNOSDP, 2016).

Este diagnóstico busca realizar un estudio en profundidad de la situación de la mujer en el panorama deportivo amateur y profesional a nivel regional, contribuyendo al conocimiento, la divulgación y la

sensibilización de todas las personas, instituciones y organismos vinculados al sector deportivo, para finalmente aportar con recomendaciones que permitan elaborar un marco de acción para lograr la igualdad efectiva de las mujeres en este ámbito.

Para ello, el documento ha sido estructurado en ocho grandes bloques que abordan la problemática derivada de la desigualdad y la insuficiente presencia de la mujer en la esfera del deporte. A través de un marco conceptual, una metodología basada en el enfoque de género y derechos humanos y la investigación con fuentes secundarias se procederá a la presentación del marco político-normativo internacional en la materia. Seguidamente, se recogen una serie de indicadores que permiten comprender la situación de la mujer en el deporte, buscándose también recopilar buenas prácticas y lecciones aprendidas no sólo por parte de Naciones Unidas sino de una complejidad de actores, como las ONG, el sector privado y las organizaciones deportivas.

-
- 1 El Comité Olímpico Internacional anunció en agosto de 2015 que los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2018, en Buenos Aires, serían los primeros en la historia en contar con un número similar de mujeres y hombres atletas (COI, 2015).
 - 2 La Resolución 70/1 de la Asamblea General, en su párrafo 37, menciona la importancia del deporte como facilitador del desarrollo sostenible, concretando que el mismo respalda el empoderamiento de las mujeres.



2

MARCO
CONCEPTUAL

A la hora de realizar este diagnóstico, son cuatro los conceptos fundamentales que se deben abordar. Los Derechos Humanos, la igualdad de género y el enfoque de género son conceptos extraídos del Sistema de Naciones Unidas. Por otro lado, el concepto de deporte profesional queda recogido en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación de la República del Ecuador.

Los Derechos Humanos constituyen un:

Marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en los estándares internacionales de derechos humanos. Está dirigido operativamente a promover y proteger los derechos humanos y busca analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de Desarrollo, corrigiendo las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del Desarrollo. (OCHRH, 2006).

El enfoque de género, según Naciones Unidas, se entiende como “una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización” (OSAGI, 2001).

Respecto a la igualdad de género, Naciones Unidas señala que:

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. No significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no

dependerán de si nacieron con determinado sexo. Implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. No es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas. (OSAGI, 2001).

En la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación de la República del Ecuador se recoge el último concepto: deporte profesional, que se define en sus artículos 60 y 61. Según la normativa, el deporte profesional “estará conformado por organizaciones deportivas que participen en ligas o torneos deportivos profesionales de carácter cantonal, provincial, nacional e internacional”, comprendiendo “las actividades que son remuneradas y siendo desarrollado por las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento” (LDEFR, 2010). Respecto a Argentina y Brasil, en ambas legislaciones se hace referencia al deporte profesional, el mismo que aparece recogido también en la Constitución del país de habla portuguesa en el artículo 217.



3

METODOLOGÍA

3.1. PROCESO DE ELABORACIÓN

La elaboración de este diagnóstico se ha realizado a partir de los derechos humanos y la igualdad de género. Así, esta es una investigación exploratoria y analítico-descriptiva en la que, desde el enfoque de género y a través de una serie de indicadores de situación, se procederá a levantar información (mediante fuentes secundarias) sobre la presencia real de la mujer en el deporte, tanto amateur como profesional, en tres países; Argentina, Brasil y Ecuador. A partir de estos datos, se realizará el análisis de género, se extraerán conclusiones, lecciones aprendidas y buenas prácticas. Por último, se presentarán recomendaciones, tanto de políticas como de programas, a los Estados.

3.2. PAÍSES INCLUIDOS EN EL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se ha realizado sobre la información recopilada en tres países de la región de Latinoamérica y el Caribe, concretamente, Argentina, Brasil y Ecuador, pertenecientes los tres a la subregión de América del Sur.

Las razones por las que se han seleccionado estos países son las siguientes:

1. En los tres países está presente ONU Mujeres a través de sus oficinas. En Argentina, que fue el último de los tres, la oficina fue inaugurada en 2018³.
2. Los tres países cuentan, en el marco de ONU Mujeres, con áreas específicas dedicadas al desarrollo de la estrategia de Deportes para Latinoamérica y El Caribe de ONU Mujeres. En el caso de Brasil, este país fue pionero en formular e implementar el programa Una Victoria Lleva a La Otra⁴ (OWLA), mientras que actualmente Argentina lo está implementando y en Ecuador se está preparando la adaptación al contexto nacional con el objeto de continuar la expansión del proyecto.

3. En todos ellos hay voluntad política de trabajar en igualdad de género en el marco del deporte. Así, Argentina está en proceso de elaboración de un acuerdo con la Confederación Argentina de Básquetbol, mientras que, en Ecuador, existe un *Memorando de entendimiento (MoU)* con el Ministerio de Deportes (hoy en día Secretaría) desde el pasado 8 de octubre de 2017⁵. A partir de este documento, la oficina de ONU Mujeres Ecuador se ha lanzado a abrir una línea de trabajo específica en deporte e igualdad de género, motivo que llevó a incluir a Ecuador entre los países escogidos para este diagnóstico. En Brasil, el trabajo para promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas se ha llevado a cabo en colaboración con organizaciones de deporte para el desarrollo y el Comité Olímpico Brasileño. Varios clubes deportivos en las grandes ciudades están desarrollando planes de trabajo basados en la metodología OWLA. El programa creó y fortaleció una Coalición de organizaciones deportivas que, con una agenda común, monitorea tres aspectos relevantes para la igualdad de género en el deporte: (1) el liderazgo de las mujeres en el sector; (2) el número de niñas en programas deportivos; y (3) espacios seguros física y emocionalmente para niñas y mujeres.

3.3. DEPORTES QUE COMPONEN EL DIAGNÓSTICO

De entre todos los deportes existentes, se han seleccionado cinco para levantar la información y realizar el diagnóstico.

1. Fútbol, por ser el deporte más popular e influyente en los tres países que conforman la muestra.
2. Atletismo, baloncesto, natación y tenis que, aunque tienen menos relevancia que el fútbol, son deportes sobresalientes en los tres países, ya sea porque han sido generadores de campeonatos a nivel regional o global, ya porque tienen estructuras para su agencia así como seguidoras y seguidores.

3 El 4 de octubre de 2018 se inauguró oficialmente la oficina de ONU Mujeres en Buenos Aires por parte de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, acompañada por representantes del Gobierno de Argentina, la Unión Europea, el Instituto Nacional de Mujeres, el Comité Olímpico Internacional y el Coordinador Residente en Argentina (ONU Mujeres, 2018).

4 Una Victoria Lleva a La Otra es un programa de empoderamiento de las mujeres y niñas a través del deporte presente en 25 países, que fue creado por la entidad socia de ONU Mujeres Women Win, y adaptado para quedar como legado en Brasil tras la celebración de los Juegos Olímpicos (ONU Mujeres, 2016).

5 El *Memorandum of Understanding*, con una vigencia de dos años, establece los términos y condiciones de la cooperación entre ONU Mujeres y la Secretaría de Deportes. El documento resalta los tres objetivos comunes en su artículo 2.1, así como una serie de actividades en el Anexo I.



4

INSTRUMENTOS POLÍTICO-NORMATIVOS

4.1. INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

El Sistema de Naciones Unidas basa su concepción del deporte en derechos, así como en su contribución de estos al desarrollo y la paz⁶. Es en este marco de referencia donde se pueden encontrar los diferentes instrumentos que abordan la temática de las mujeres, el deporte y la igualdad de género.

En el plano de los tratados internacionales destacan:

- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW),
- La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la UNESCO, que data de 1978; que fue actualizada en 2015 y La Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y a la Comisión del Estatus Jurídico y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés),
- La Agenda 2030 lo cual nos lleva a entender la contribución que el deporte puede tener en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente en el logro del objetivo número 5, y

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer también se ha referido a la discriminación que afrontan las mujeres en el sector del deporte en tres de sus Recomendaciones Generales:

Recomendaciones Generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Número 25 de 1999, Referente a medidas especiales de carácter temporal	Recuerda a los Estados parte que, en el deporte, se deben aplicar medidas especiales de carácter temporal que hagan frente a la discriminación.
Número 35 de 2017, Sobre la violencia por razón de género contra la mujer	Reconoce que la violencia por razón de género contra las mujeres se produce en todo ámbito público y privado, incluyendo el mundo del deporte.
Número 37 de 2017, Sobre el derecho de las mujeres y niñas a la educación	Alienta a garantizar la igualdad de oportunidades en los centros de enseñanza, combatir los estereotipos tradicionales y prever las instalaciones necesarias para que las niñas y las mujeres puedan participar en actividades físicas y deportivas tradicionalmente masculinas. También recomienda aplicar acciones positivas, dispensar un trato preferencial o establecer sistemas de cuotas en las esferas del deporte, de conformidad con la Recomendación General Número 25.

- Documentos como el Plan de Acción de Kazán y el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Paz.

4.1.1. La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

La CEDAW, por sus siglas en inglés, establece diversas obligaciones con relación a la discriminación contra las mujeres en la esfera del deporte a las que los Estados parte se comprometen. Dentro de su articulado, nos referimos de manera concreta a los numerales 10 y 13; en ellos se vincula el deporte con los ámbitos de la educación y la cultura.

El primero de estos artículos dicta que los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle [...] las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física” (CEDAW, 1979).

En el artículo 13, los Estados se comprometen a tomar las medidas necesarias de cara a garantizar el derecho a participar en los deportes en condiciones de igualdad.

⁶ La concepción del deporte vinculada a derechos está presente en Naciones Unidas desde 1948, con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Respecto al marco del Deporte para el Desarrollo y la Paz de la ONU, un resumen de los principales hitos se encuentra disponible en el siguiente enlace: www.sportsanddev.org

4.1.2. La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte

La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, adoptada el 18 de noviembre de 2015 en el seno de la 38ª Conferencia General de la UNESCO, sucede al documento original de 1978. Este último reconocía por primera vez al deporte como un derecho fundamental para todas las personas y, a partir de la revisión de 2015 (incluyendo las recomendaciones de la Declaración de Berlín⁷), recoge la igualdad de género como uno de sus principios.

La Carta establece el derecho a la igualdad de oportunidades de participar e intervenir en todos los niveles de supervisión y adopción de decisiones en su artículo 1.4, la capacidad del deporte para hacer frente a la violencia sexista y a los estereotipos de género (art. 9.3) y la importancia del mismo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo, debiendo estar los programas de deporte para el desarrollo y la paz encaminados, entre otros objetivos, a la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres (art. 11.1).

4.1.3. La Plataforma de Acción de Beijing y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Plataforma de Acción de Beijing establece un nexo entre el deporte y tres de las esferas de especial preocupación que aparecen recogidas en el documento, ofreciendo una serie de recomendaciones políticas de gran relevancia.

En la primera de ellas, la educación y la capacitación de las mujeres, el deporte se relaciona con la consecución del objetivo estratégico número 4:

Establecimiento de sistemas de educación y capacitación no discriminatorios. Así, determina que se deben “proporcionar instalaciones recreativas y deportivas, [...] programas para niñas y mujeres de todas las edades que tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género y apoyar el adelanto de la mujer en todas las esferas de la actividad deportiva” (Plataforma de Acción de Beijing, 1995).

La esfera de especial preocupación relativa a las mujeres y la salud recoge en su objetivo estratégico número 2 (Fortalecer los programas de prevención que promueven la salud de la mujer) la creación y apoyo de programas para que las niñas y las mujeres participen en los deportes sobre la misma base que los hombres.

Respecto de las niñas, se busca la eliminación de la discriminación en la educación y formación profesional (objetivo estratégico número 4) y se recomienda “fomentar la participación plena e igual de las muchachas en actividades no académicas como los deportes” (Plataforma de Acción de Beijing, 1995).

La Plataforma también hace énfasis en la escasa representación de las mujeres en la toma de decisiones, mencionando específicamente el deporte.

En el documento final del proceso de revisión de los Beijing +5⁸ se recoge un llamamiento a los estados y a Naciones Unidas para asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres y niñas en actividades deportivas, así como su participación en relación con el acceso a capacitación, competencia, remuneración y premios.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), organismo dependiente del Consejo Económico y Social, menciona al deporte en las conclusiones de dos de sus periodos de sesiones:

7 Aprobada en la V Conferencia de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Actividad Física y el Deporte el 30 de mayo de 2013, la Declaración resalta la importancia de incorporar la perspectiva de género, haciendo un llamamiento a las partes interesadas a que desarrollen las condiciones organizativas necesarias para incrementar la presencia de las mujeres en los organismos deportivos y en los cargos directivos, fondos, cobertura mediática y atención a los grupos desfavorecidos en pie de igualdad, así como instalaciones apropiadas, equipamiento y opciones indumentarias, particularmente para las mujeres y niñas (Declaración de Berlín, 2013).

8 Resolución de la Asamblea General S-23/3, Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, párrafo 95.h.

Conclusiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer relacionadas con el Deporte

CSW 43, Mujer y Salud, 1999/17	Se deben tomar medidas para alentar a las mujeres a que practiquen deportes y garantizar que las mujeres gocen de igualdad de oportunidades en la práctica de deportes, uso de instalaciones y participación en competencias.
CSW 48, El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género, 2004	Llamamiento a la creación de programas para los clubes y centros deportivos, incluida la capacitación de profesionales, para fomentar actitudes y comportamientos positivos sobre la igualdad de género.

4.1.4. La Agenda 2030

La Agenda 2030 reconoce el papel del deporte como facilitador del desarrollo sostenible⁹ y enfatiza el rol que tiene de cara a la consecución de la igualdad de

género. Entre las metas del Objetivo 5 – Igualdad de Género existen al menos cinco que podrían capitalizar las contribuciones del deporte para su consecución:

El deporte y las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5

5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: La contribución del deporte al logro de los objetivos de desarrollo sostenible: un conjunto de herramientas para la acción (2018).

4.1.5. Otros planes de acción

El Plan de Acción de Kazán, aprobado en la VI Conferencia de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de Educación Física (MINEPS VI) en 2017¹⁰, se encuentra alineado con la Agenda 2030 y fue reconocido por la Asamblea General en su Resolución 73/L.36, El deporte como motor del desarrollo sostenible (2018).

El Plan destaca como una de sus tres esferas políticas principales la necesidad de elaborar una

visión integradora del acceso inclusivo de todas las personas al deporte y, a su vez, la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas aparecen como dos de las veinte esferas específicas.

Entre la diversidad de temas que aborda, se encuentran la insuficiente presencia de la mujer en el deporte, las infraestructuras y los espacios deportivos como sitios seguros e inclusivos o el maltrato a mujeres y niñas.

Por último, establece cinco líneas de acción, entre las cuales la cuarta implica la realización de un estudio

9 Declaración Política incluida en la Resolución de la Asamblea General 70/1 de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, párrafo 37.

10 Las conferencias de ministros y altos funcionarios encargados de la actividad física y el deporte, organizadas por la UNESCO desde 1976, han jugado un papel destacado en el desarrollo de la Carta de 2015. En total se han organizado seis conferencias, entre las que destacamos por su relación con la igualdad y la inclusión de las mujeres las tres últimas. En la IV Conferencia se llegó a la propuesta de un observatorio de la UNESCO sobre la Mujer, la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte. La V Conferencia dio lugar a la aprobación de la Declaración de Berlín y, por último, en el marco de la VI Conferencia se aprobó el Plan de Acción de Kazán.

de viabilidad sobre la creación de un Observatorio Mundial de la Mujer, el Deporte, la Educación Física y la Actividad Física¹¹.

El Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (2018-2020)¹², que recoge los compromisos políticos del Plan de Kazán, establece como uno de sus objetivos la integración de la perspectiva de género en los programas de deporte para el desarrollo y la paz.

4.2. OTROS MARCOS POLÍTICOS INTERNACIONALES: LOS CASOS DEL COI Y EL GTI

El Comité Olímpico Internacional (COI) tiene una importancia fundamental en el liderazgo del mundo deportivo. En 1994, el COI reformó la Carta Olímpica para incluir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, solicitando a los comités olímpicos nacionales que modificasen sus políticas para adecuarse al cambio de paradigma.

La Carta Olímpica, en su última versión, reconoce como parte de su misión el “estimular y apoyar la promoción de las mujeres en el deporte, a todos los niveles y en todas las estructuras, con objeto de llevar a la práctica el principio de igualdad entre el hombre y la mujer” (Carta Olímpica, 2018).

En 1995 se creó por parte del COI un Grupo de Trabajo en Mujer y Deporte que, a partir de 2004, ostenta rango de comisión y organiza conferencias mundiales sobre mujer y deporte desde 1996¹³. La Comisión se reúne una vez al año y monitorea la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos y su representación en la toma de decisiones.

En 2018, con objeto del Día de la Mujer, el COI lanzó un documento con 25 recomendaciones clave para la igualdad de género. Estas recomendaciones se dividen en cinco áreas temáticas: deporte, imagen, financiación, gobierno y recursos humanos/comunicaciones, y buscan que las deportistas avancen desde la participación a la representación y la toma de decisiones.

Por otro lado, está el Grupo de Trabajo Internacional en Mujer y el Deporte (GTI) órgano de coordinación independiente que surge en el marco de la Primera Conferencia Internacional sobre Mujer y el Deporte en Brighton (1994), organizada por el Consejo Británico del Deporte y con apoyo del COI. Hasta el día de hoy se han realizado siete conferencias internacionales, cuya máxima es la Declaración de Brighton (actualizada en 2014 bajo el nombre Declaración de Brighton más Helsinki 2014), así como los documentos resultantes del resto de conferencias centrados en facilitar el avance de la Declaración¹⁴.

La Declaración de Brighton más Helsinki 2014 proporciona los principios que han de regir a las acciones cuya finalidad es el desarrollo de una cultura deportiva que permita y valore la plena participación de las mujeres en todos los aspectos del deporte y la actividad física. Entre sus diez principios se contemplan los siguientes:

- El acceso igualitario al poder y puestos de dirección y responsabilidad
- El acceso a recursos, programas, educación, formación y desarrollo
- El reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y niñas con relación a las instalaciones, los programas y actividades a todos los niveles

11 Esta línea de acción se fundamenta en el observatorio aprobado en la IV Conferencia de MINEPS de 2004. El estudio de viabilidad está por ser concluido y el observatorio será creado. ONU Mujeres es parte del Steering Committee del Observatorio.

12 El primer Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (2006-2009) fue presentado por Kofi Annan en 2006 y recogido en el informe del Secretario General *Sport for Development and Peace: the way forward* (2006). El mismo incluía ya un llamamiento a los gobiernos a iniciar programas deportivos para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

13 Estas Conferencias se organizan cada cuatro años para evaluar los progresos realizados en mujeres y deporte dentro del movimiento olímpico, definir acciones prioritarias y aumentar la participación de la mujer. Hasta la fecha se han llevado a cabo seis conferencias mundiales, entre las que destacan la Declaración de los Ángeles (2012), fruto de la V Conferencia, la misma que reconoce la necesidad de aumentar la colaboración y las alianzas, especialmente con Naciones Unidas, para promover la igualdad de género.

14 Estos documentos son: Llamada a la acción de Windhoek (1998), el Comunicado de prensa Montreal y el conjunto de instrumentos de Montreal (2002), el Compromiso de Kumamoto para la Colaboración (2006) y el Tablero Marcador de Sídney (2010).

- La necesidad de mejorar el conocimiento y la investigación en el ámbito de la mujer y el deporte
- La importancia de la cooperación internacional y nacional

4.3. MARCOS POLÍTICO-NORMATIVOS NACIONALES

En el caso de los marcos político-normativos nacionales existe disparidad en cuanto al trato del deporte en cada uno de los países. En Argentina, la nueva Ley 27201 (2015) es una de las más avanzadas en la región en cuanto a acceso igualitario al deporte se refiere.

Esta ley recoge la universalidad del derecho a hacer deporte en su artículo 1.a. De manera específica, hace mención de la planificación de las políticas plurianuales de fomento del deporte en todos los niveles de gobierno que ofrezcan oportunidades especiales a las mujeres de cara a la consecución de la igualdad en los programas deportivos y las instituciones y organismos deportivos¹⁵.

Además, el texto normativo incluye la creación del Programa Nacional de Empoderamiento de la Mujer en el Deporte, cuya finalidad es “garantizar la igualdad, participación, inclusión, acceso y representación de las mujeres en todos los ámbitos y a todos los niveles de la comunidad deportiva, tales como:

atletas, practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas” (Ley 27201, 2015).

En Brasil, el deporte goza de una posición de mayor renombre, pues se recoge en la Constitución (artículo 217) como un derecho de todas las personas, tanto en su componente individual como social. Además, se debe destacar que la Ley de Incentivo al Deporte - 11.438 / 2006 - permite a las empresas e individuos invertir parte de lo que pagarían por Impuesto sobre la Renta en proyectos deportivos aprobados por la Secretaría Especial de Deportes del Ministerio de Ciudadanía. Las empresas pueden invertir hasta el 1% de esta cantidad y las personas pueden invertir hasta el 6% del impuesto adeudado, mientras que la Ley 10.891, de julio de 2004, instituye la Bolsa Atleta, un programa creado en 2005 por el Ministerio de Deporte que patrocina individualmente a atletas y paratletas de alto rendimiento. Además, a nivel municipal, existe una legislación en la ciudad de Cuiabá, la Ley 6303, que establece que, en los eventos o competiciones deportivas que se desarrollen en dicho municipio brasileño, los premios deben ser igualitarios entre hombres y mujeres.

En Ecuador, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010) garantiza el derecho a la práctica deportiva (artículo 3) y establece que se debe tender a la representación paritaria en las organizaciones deportivas y, de manera específica, en sus directorios.

15 Como se recoge en la Ley (artículo 20), las listas que se presenten para la elección de los/las integrantes de la Comisión Directiva en las asociaciones civiles deportivas de primer grado del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física, deben tener entre los candidatos a los cargos titulares a elegir, un mínimo de veinte por ciento (20%), en conjunto, de mujeres y de personas jóvenes entre dieciocho y veintinueve años de edad.



5

LA PRESENCIA DE LAS
MUJERES EN EL DEPORTE

La situación de las mujeres en el deporte será analizada a través de su posición en los cargos de responsabilidad y en el nivel de toma de decisiones, su presencia en la práctica deportiva y en los espacios donde esta se ejerce.

5.1. MUJERES Y TOMA DE DECISIONES; PUESTOS DIRECTIVOS Y DE RESPONSABILIDAD

De los puestos de responsabilidad y toma de decisiones, se propone analizar el número de mujeres presentes en los directorios de los máximos órganos de la administración pública de Argentina, Brasil y Ecuador encargados de la promoción y fomento del deporte, los comités olímpicos nacionales y las federaciones en el nivel nacional de cada uno de los cinco deportes mencionados anteriormente. Los datos que se recogen en los siguientes apartados se han obtenido a partir de la información disponible en las páginas web oficiales de cada uno de los organismos.

Se debe tener en cuenta que las estructuras y organigramas de las instituciones que se van a analizar no están compuestas por las mismas autoridades¹⁶. Aun así, se pueden distinguir las diferentes estructuras de gobernanza que son particulares de cada país.

En Brasil se incluyen las secretarías, directorías, jefaturas y los cargos de coordinación, mientras que, en Ecuador, la Secretaría está a cargo de una autoridad con rango ministerial y no existen las jefaturas. Por otro lado, existe una secretaría, la misma que no se encuentra en Brasil. Respecto de Argentina, no se cuenta con datos de la Agencia de Deporte Nacional fuera de la persona que ocupa la presidencia.

Con relación a los Comités Olímpicos Nacionales, se recogen los datos desagregados por sexo de la mesa directiva del Comité Olímpico Argentino (COA), la relación de Dirigentes del Comité Olímpico de Brasil (COB) y el Directorio del Comité Olímpico Ecuatoriano.

Las Federaciones cuentan con una estructura amplia y variable, dividida en varios poderes. En el caso de Ecuador, se recogen los datos referidos a los directorios, mientras que, en Argentina y Brasil, la denominación varía en función del deporte y país. En Argentina se tomará como referencia la Junta Ejecutiva en el caso de la Federación de Atletismo, el Consejo Directivo en las Federaciones de Básquetbol y Tenis y el Comité Ejecutivo en la Asociación de Fútbol. En Brasil solo dos de las federaciones brasileñas cuentan en sus organigramas con un directorio bien definido: la de fútbol (CBF) y la de atletismo (CBAT). En el resto se han tomado como referencia las presidencias, vicepresidencias, directorías y secretarías.

5.1.1. Entes públicos encargados de la promoción y fomento del deporte en el nivel nacional

En Argentina, el ente a nivel nacional encargado de la promoción y fomento del deporte es la Agencia de Deporte Nacional de Argentina; en Brasil, la Secretaría Especial del Deporte y, en Ecuador, la Secretaría del Deporte.

Respecto de los datos recogidos, en el caso de Argentina no ha sido posible acceder a la información (por lo que únicamente se incluye el cargo de la presidencia de la Agencia del Deporte). En Ecuador y en Brasil sí se tiene acceso, aunque en Ecuador no se cuenta con la fecha de actualización de los datos, mientras que, en Brasil, la información que se muestra corresponde con la última actualización de la página web oficial del organismo, en el año 2019.

Se puede observar que, en Brasil¹⁷, del conjunto de cargos directivos que componen la Secretaría Especial del Deporte, un 43,02% son cargos ocupados

¹⁶ Se ha decidido no incluir los datos referentes a las asambleas de los diferentes organismos debido a la falta de información existente. Tampoco se hace mención de los consejos (a excepción de los consejos directivos de la Asociación Argentina de Tenis y la Confederación Argentina de Básquetbol) que integran algunas de estas organizaciones.

¹⁷ Ver Tabla núm. 1: Número de mujeres en los directorios de la Agencia Nacional del Deporte, la Secretaría Especial del Deporte y la Secretaría del Deporte.

por mujeres, mientras que en Ecuador esta cifra se reduce a un 27,27%. Ecuador presenta una ratio de 3 mujeres ocupando cargos en la Secretaría del Deporte por cada 8 hombres que desarrollan su

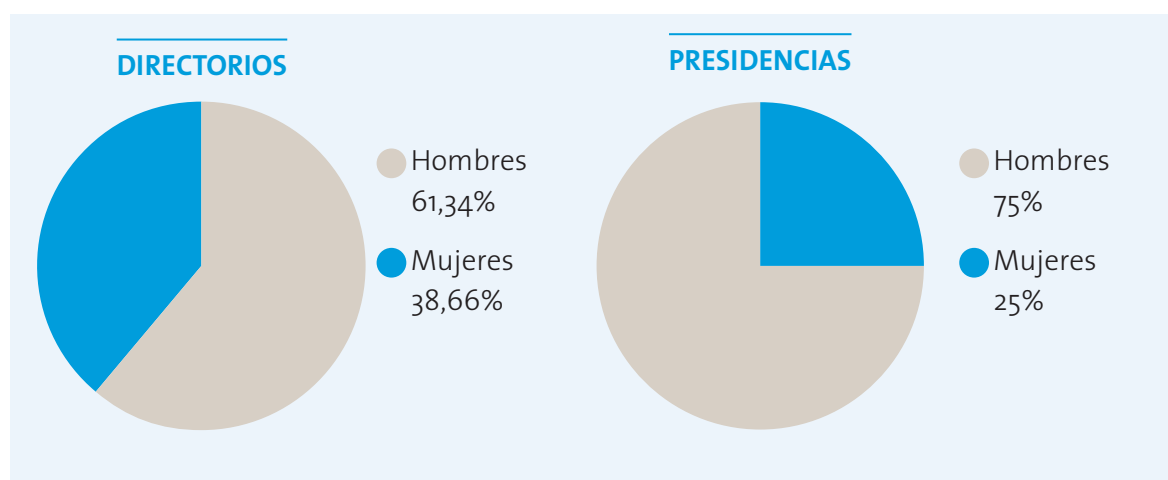
actividad profesional en ella. Respecto de Argentina, solo se cuenta con información disponible del director de la Agencia, cargo que en la actualidad está ocupado por un hombre.

TABLA NÚM. 1:
Número de mujeres en los directorios de la Agencia Nacional del Deporte, la Secretaría Especial del Deporte y la Secretaría del Deporte

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Agencia de Deporte Nacional de Argentina	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
Secretaría Especial del Deporte de Brasil, 2019	37	49	43,02%	56,98%
Secretaría del Deporte de Ecuador	9	24	27,27%	72,73%
Total	46	73	38,66%	61,34%

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 1:
Directorios y presidencias de la Agencia Nacional del Deporte, la Secretaría Especial del Deporte y la Secretaría del Deporte



Fuente: elaboración propia.

Si se hace referencia a las mujeres al frente de los entes públicos de los tres países¹⁸, la Figura núm. 1 muestra que los directorios de Brasil y Ecuador presentan una diferencia de más de 22 puntos porcentuales a favor de los hombres. Además, solo un 25% de los cargos presidenciales o vicepresidenciales están ocupados por mujeres, si bien ese 25% se corresponde únicamente con la secretaria del

Deporte de Ecuador. De hecho, este cargo ha sido ocupado por cuatro mujeres desde su creación en 2007, por lo que se puede hablar de paridad de género en dicha cartera ministerial. En Brasil y Argentina, hasta la fecha ninguna mujer ha ocupado la presidencia de la Agencia Nacional de Deporte o de la Secretaría Especial.

TABLA NÚM. 2:

Número de mujeres en las presidencias de la Agencia Nacional del Deporte, la Secretaría Especial del Deporte y la Secretaría del Deporte

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Agencia de Deporte Nacional de Argentina	0	1	0%	100%
Secretaría Especial del Deporte de Brasil, 2019	0	1	0%	100%
Secretaría del Deporte de Ecuador	1	1	50%	50%
Total	1	3	25%	75%

Fuente: elaboración propia.

5.1.2. Comités Olímpicos Nacionales

Se recogen aquí los datos de los tres Comités Olímpicos Nacionales: el Comité Olímpico Argentino, el Comité Olímpico de Brasil y el Comité Olímpico Ecuatoriano.

La información que se presenta no cuenta con la fecha de actualización en el caso de Argentina, mientras que en Brasil los datos que se recogen son de 2018. En Ecuador, los datos corresponden al año 2017.

En el caso de los Comités Olímpicos Nacionales¹⁹, es destacable que, en Ecuador, el 25% de los cargos de la mesa directiva están ocupados por mujeres. La desigualdad es menos patente en el Comité

Olímpico de Argentina (con un 33,33% de mujeres) en el de Brasil (28,57% de mujeres), donde 2 mujeres de 7 miembros forman parte de la dirección del organismo.

TABLA NÚM. 3:

Número de mujeres y hombres en los directorios de los Comités Olímpicos Argentino, Brasileño y Ecuatoriano

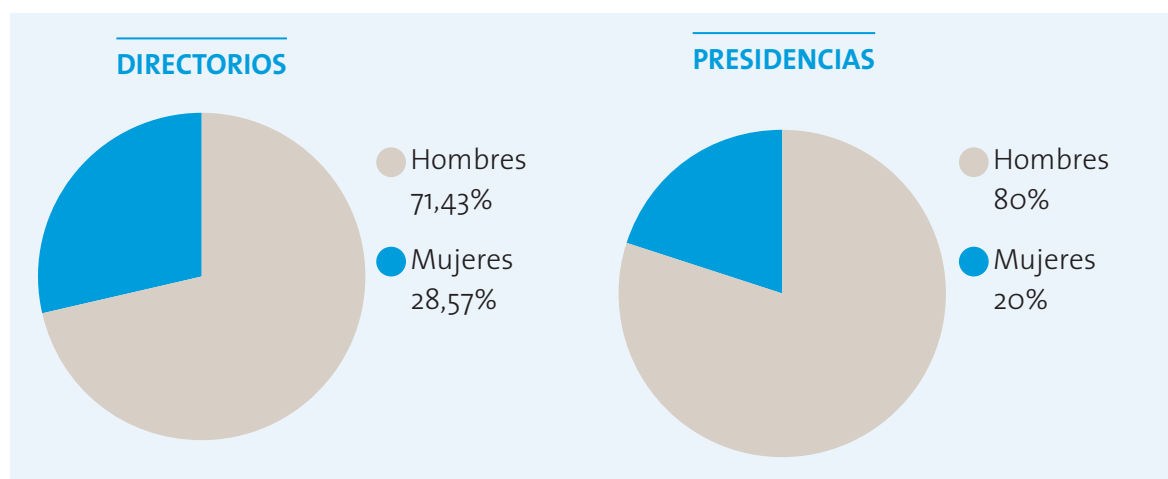
	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Comité Olímpico Argentino	1	2	33,33%	66,66%
Comité Olímpico do Brasil, 2019	2	5	28,57%	71,43%
Comité Olímpico de Ecuador, 2017	1	3	25%	75%
Total	4	10	28,57%	71,43%

¹⁸ Ver Tabla núm. 2: Número de mujeres y hombres en las presidencias de la Agencia Nacional del Deporte, la Secretaría Especial del Deporte y la Secretaría del Deporte.

¹⁹ Ver Tabla núm. 3: Número de mujeres y hombres en los directorios de los Comités Olímpicos Argentino, Brasileño y Ecuatoriano.

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 2:
Directorios y presidencias de los Comités Olímpicos Argentino, Brasileño y Ecuatoriano



Fuente: elaboración propia.

Es además reseñable que, si se observa la Figura núm. 2, ninguna mujer se halla al frente de los Comités Olímpicos de estos tres países²⁰, siendo el cargo de mayor relevancia ocupado por ellas el de primera vicepresidenta (Argentina), lo que arroja un porcentaje total de un 20% de mujeres en los puestos de

presidencias y vicepresidencias entre los tres países. En el COB, la posición más importante por parte de una mujer es la de directora, tanto financiera como de marketing, mientras que, en Ecuador, es el de secretaria general, que a su vez es la ministra a cargo de la Secretaría del Deporte del país.

TABLA NÚM. 4:
Número de mujeres y hombres en las presidencias de los Comités Olímpicos Argentino, Brasileño y Ecuatoriano

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Comité Olímpico Argentino	1	1	50%	50%
Comité Olímpico do Brasil, 2019	0	2	0%	100%
Comité Olímpico de Ecuador, 2017	0	1	0%	100%
Total	1	4	20%	80%

Fuente: elaboración propia.

5.1.3. Federaciones nacionales

A continuación, se presentan los datos recogidos de las federaciones nacionales de cada uno de los cinco deportes de los que se compone el diagnóstico.

5.1.3.a. Federaciones nacionales de atletismo

Las federaciones nacionales de atletismo son: la Confederación Argentina de Atletismo (CADA), la

²⁰ Ver Tabla núm. 4: Número de mujeres y hombres en las presidencias de los Comités Olímpicos Argentino, Brasileño y Ecuatoriano.

Confederación Brasileña de Atletismo (CBAT) y la Federación Ecuatoriana de Atletismo (FEAtle).

En cuanto a la fecha de los datos, en el caso de Argentina y Brasil no se detallan en las respectivas páginas web oficiales, mientras que, en Ecuador, los datos corresponden al periodo 2013-2017.

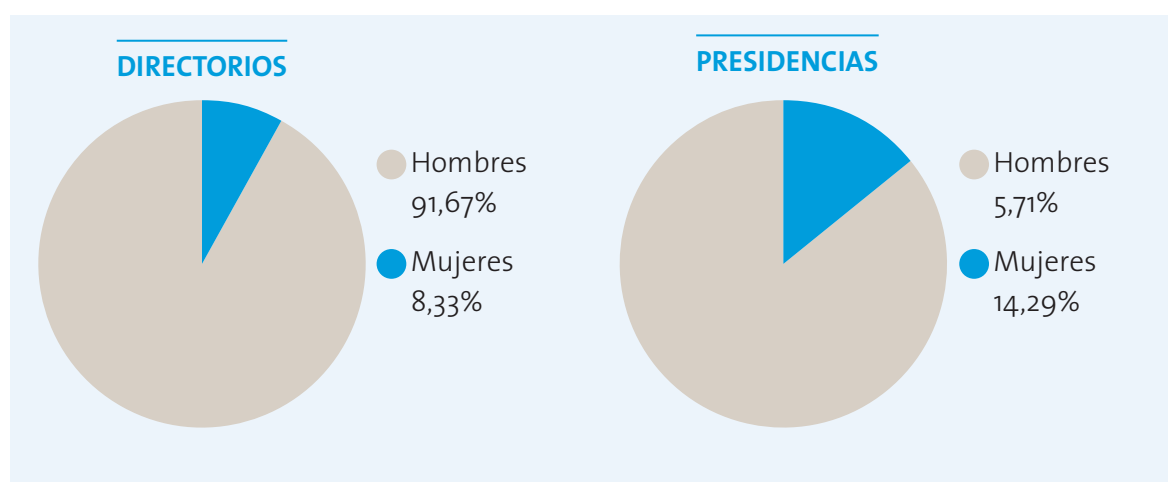
En la Junta Ejecutiva de la CADA de Argentina no hay ninguna mujer entre los siete cargos que la componen²¹, mientras que, en Brasil, en la CBAT, solamente forma parte de la lista de dirigentes una mujer, lo que hace un porcentaje de representación del 14,29% (el más alto de las tres federaciones comparadas). En el caso de Ecuador, se observa que solo el 10% de los cargos directivos están ocupados por mujeres.

TABLA NÚM. 5:
Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de atletismo de los tres países

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Confederación Argentina de Atletismo	0	7	0%	100%
Confederación Brasileña de Atletismo	1	6	14,29%	85,71%
Federación Ecuatoriana de Atletismo (2013-2017)	1	9	10%	90%
Total	2	22	8,33%	91,67%

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 3:
Directorios y presidencias de las federaciones de atletismo de los tres países



Fuente: elaboración propia.

²¹ Ver Tabla núm. 5: Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de atletismo de los tres países.

Si se observa la Figura 3, la diferencia entre mujeres y hombres respecto del sumatorio de los tres países arroja un 8,33% de mujeres en los directorios, lo cual se traduce en que solo dos de los veintitrés cargos están al frente de mujeres. Esto supone que, por cada mujer que ocupa un puesto en los directorios de estas federaciones, existen más de diez hombres en otros cargos similares.

De los cargos que ellas ocupan²², los más relevantes son el puesto de vicepresidenta (Ecuador) y Directora Social en Brasil. La Figura 3 muestra que, en las Federaciones Nacionales de Atletismo, solo un 14,29% de mujeres se hallan en la presidencia o vicepresidencia de las federaciones. En números totales, esto se traduce en una única mujer de entre todos los puestos que componen las presidencias y vicepresidencias de las organizaciones de los tres países.

TABLA NÚM. 6:
Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de atletismo de los tres países

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Confederación Argentina de Atletismo	0	3	0%	100%
Confederación Brasileña de Atletismo	0	2	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Atletismo (2013-2017)	1	1	50%	50%
Total	1	6	14,29%	85,71%

Fuente: elaboración propia.

5.1.3.b. Federaciones nacionales de básquetbol

Las federaciones nacionales de básquetbol son: la Confederación Argentina de Básquetbol (CABB), la Confederación Brasileña de Basketball (FBB) y la Federación Ecuatoriana de Basketball (FEB). Respecto de la información recogida, Argentina es el único país que presenta la fecha de la última actualización de los datos que corresponde al año 2018.

En el caso del básquetbol²³, se puede observar que en la CABB de Argentina no hay en la actualidad ninguna mujer en los puestos de dirección, mientras

que en la federación ecuatoriana una cuarta parte de los cargos están ocupados por mujeres. Respecto de Brasil, la representación de las mujeres es escasa, pues solo una mujer forma parte de los puestos directivos de la CBB.

Si bien en Argentina contamos con un 100% de hombres en la Confederación, en Brasil y Ecuador ninguna mujer ocupa los puestos de presidencia o vicepresidencias²⁴ (ver Figura núm. 5), y solo están presentes en los cargos de segunda vocal principal y tercera vocal suplente (Ecuador); y, en Brasil, en la directoría financiero-administrativa.

22 Ver Tabla núm. 6:- Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de atletismo de los tres países.

23 Tabla núm. 7: Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de básquetbol de los tres países.

24 Tabla núm. 8: Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de básquetbol de los tres países.

TABLA NÚM. 7:**Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de básquetbol de los tres países**

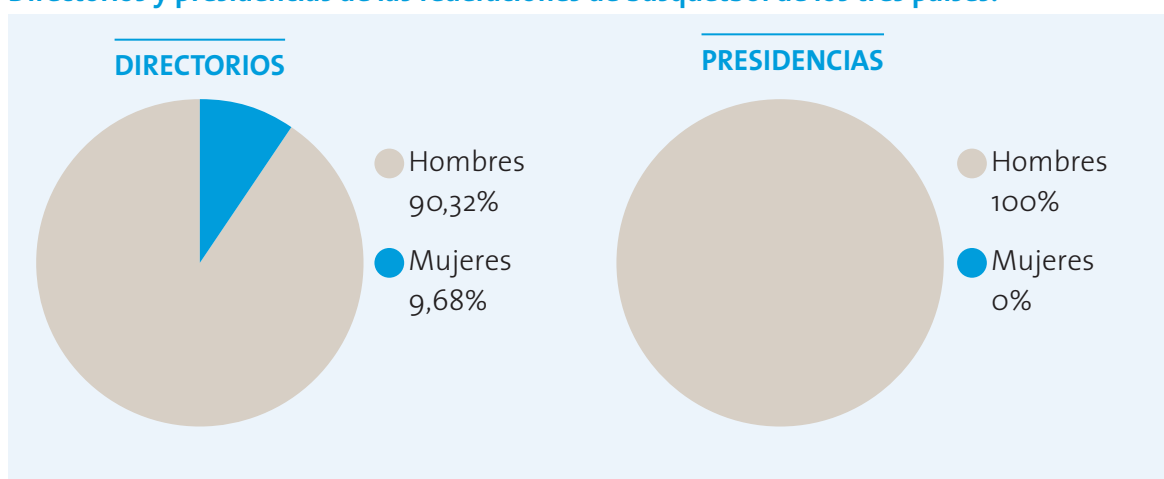
	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Confederación Argentina de Básquetbol, (2018)	0	17	0%	100%
Confederación Brasileña de Basketball	1	5	16,66%	83,34%
Federación Ecuatoriana de Basketball	2	6	25%	75%
Total	3	28	9,68%	90,32%

Fuente: elaboración propia.

TABLA NÚM. 8:**Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de básquetbol de los tres países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Confederación Argentina de Básquetbol, (2018)	0	3	0%	100%
Confederación Brasileira de Basketball	0	2	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Basketball	0	2	0%	100%
Total	0	7	0%	100%

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 4:**Directorios y presidencias de las federaciones de básquetbol de los tres países.**

Fuente: elaboración propia

La Figura núm. 4 muestra que, en los directorios de las tres federaciones, la presencia de las mujeres es escasa: tan solo un 9,68%. El dato es más preocupante si se observa el caso de los puestos de presidencias y vicepresidencias, en donde, como se ha dicho anteriormente, ninguna mujer ocupa los cargos más elevados de las respectivas federaciones.

5.1.3.c. Federaciones nacionales de fútbol

Las federaciones nacionales de fútbol son: la Asociación del Fútbol Argentino (FAF), la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF). Los datos

que se recogen no cuentan con información acerca de la fecha de la última actualización en Argentina y Ecuador. En Brasil los datos corresponden al año 2018.

En el mundo del fútbol²⁵, los porcentajes varían entre un 0% de mujeres en cargos directivos en la Confederación de Fútbol de Brasil y un 10% en Ecuador. En Argentina, solo uno de los 23 puestos directivos o de responsabilidad sitúan al frente a una mujer, lo que representa el 4,34% del total de los puestos que conforman el directorio de la AFA. En total, solo un 4,84% de mujeres ocupan cargos directivos en las federaciones nacionales de los tres países (ver Figura núm. 5).

TABLA NÚM. 9:

Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de fútbol de los tres países

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asociación del Fútbol Argentino	1	22	4,34%	95,66%
Confederación Brasileña de Fútbol, (2018)	0	19	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Fútbol	2	18	10%	90%
Total	3	59	4,84%	95,16%

Fuente: elaboración propia.

Cuando se analiza qué cargos son los ocupados por mujeres en las federaciones nacionales de fútbol²⁶, se puede observar que ninguno de ellos corresponde a las presidencias o vicepresidencias (ver Figura núm. 5).

De los tres que aparecen recogidos en la Tabla núm. 10, se contabiliza un cargo de vocal (en la AFA), otro de tesorera y el de secretaria (Ecuador).

ABLA NÚM. 10:

Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de fútbol de los tres países

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asociación de Fútbol Argentino	0	4	0%	100%
Confederación Brasileña de Fútbol, (2018)	0	4	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Fútbol	0	2	0%	100%
Total	0	10	0%	100%

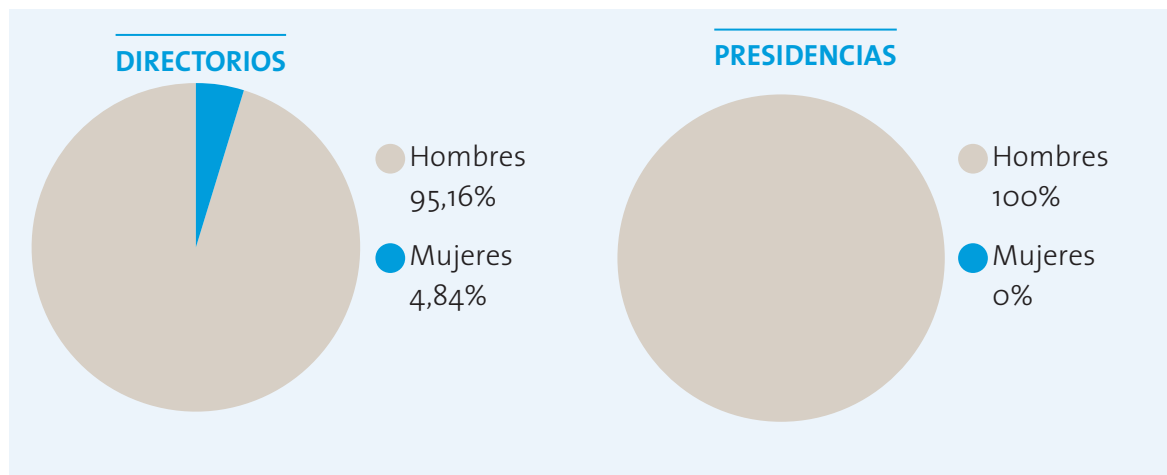
Fuente: elaboración propia.

²⁵ Tabla núm. 9: Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de fútbol de los tres países.

²⁶ Tabla núm. 10: Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de fútbol de los tres países.

FIGURA NÚM. 5:

Directorios y presidencias de las federaciones de fútbol de los tres países



Fuente: elaboración propia.

5.1.3.d. Federaciones nacionales de natación

Las federaciones nacionales de natación son: la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (CADDA), la Confederación Brasileña de Deportes Acuáticos (CBDA) y la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA).

En el caso de Brasil, la información que se recoge corresponde a la última actualización de 2018; mientras que en Argentina los datos hacen referencia al periodo 2014-2018. En cuanto a Ecuador, no se tiene información acerca del año al que corresponden los datos.

En el caso de las federaciones de natación²⁷, estamos ante algunos de los porcentajes más altos en relación con los cargos ocupados por las mujeres. Destaca la CADDA de Argentina con un 40% de mujeres, seguida de la Federación Ecuatoriana con 4

mujeres de las 11 personas que componen el directorio. En Brasil, sin embargo, su organigrama recoge 2 mujeres de los 10 puestos directivos, lo que hace una representación de las mujeres del 20%.

A pesar del elevado porcentaje que presenta Argentina, al analizar con más detenimiento los puestos que están a cargo de mujeres se comprueba que ninguno corresponde a la presidencia o vicepresidencia de la federación²⁸. Al contrario, las cuatro mujeres que integran el directorio de la CADDA son una vocal titular y la suplente, así como una revisora de cuentas titular y su suplente. En Ecuador, pese a que el porcentaje de mujeres es menor, la vicepresidencia está ocupada por una mujer así como también el puesto de secretaria general. En Brasil, el rango más alto alcanzado por una mujer en el organigrama es el de directora ejecutiva, el mismo que, a su vez, forma parte también del comité de gobernanza.

27 Tabla núm. 11: Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de natación de los tres países.

28 Tabla núm. 12: Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de natación de los tres países.

TABLA NÚM. 11:**Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de natación de los tres países**

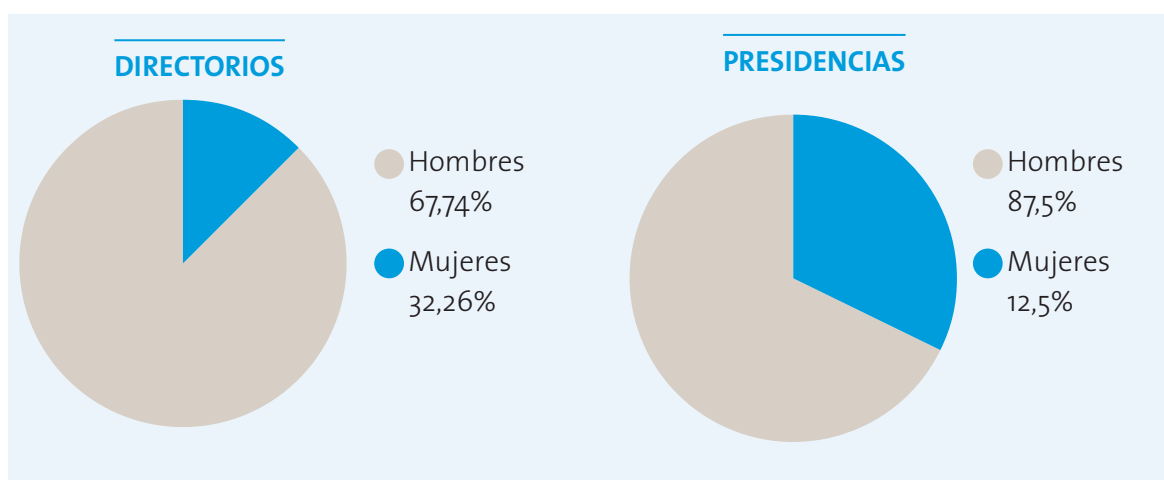
	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, (2014-2018)	4	6	40%	60%
Confederación Brasileña de Deportes Acuáticos, (2018)	2	8	20%	80%
Federación Ecuatoriana de Natación	4	7	36,36%	63,64%
Total	10	21	32,26%	67,74%

Fuente: elaboración propia.

TABLA NÚM. 12:**Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de natación de los tres países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Confederación Argentina de Deportes Acuáticos	0	2	0%	100%
Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos	0	4	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Natación	1	1	50%	50%
Total	1	7	12,5%	87,5%

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 6:**Directorios y presidencias de las federaciones de natación de los tres países**

Fuente: elaboración propia.

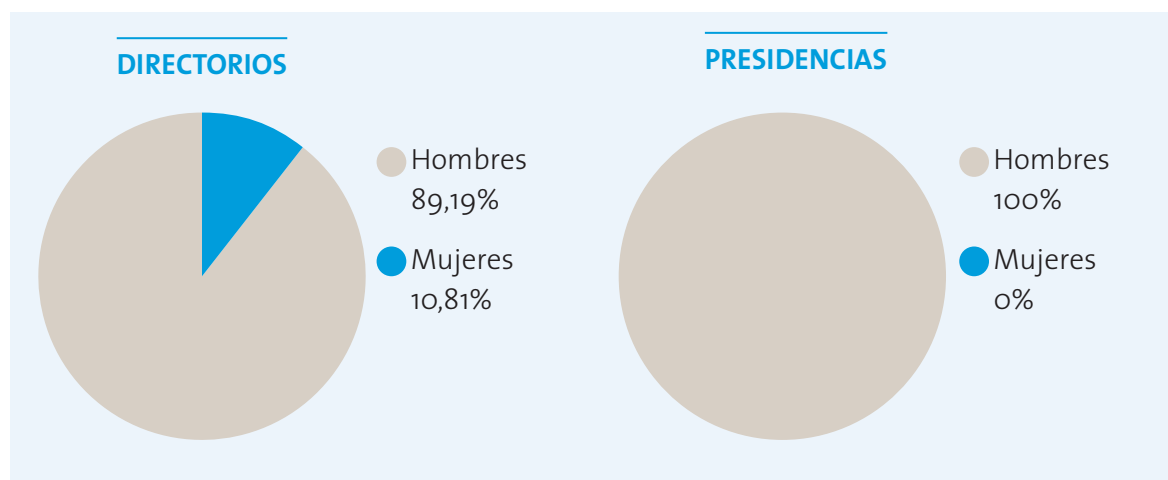
Si se observa la Figura núm. 6, se puede ver que hay una diferencia considerable (casi 20 puntos porcentuales) entre las mujeres que poseen cargos en los directorios y aquellas que, dentro de los mismos, ocupan puestos en las presidencias o vicepresidencias. Aun así, el porcentaje del sumatorio de mujeres en los directorios de natación de los 3 países es elevado si lo comparamos con el resto de las federaciones analizadas.

5.1.3.e. Federaciones nacionales de tenis

Las federaciones nacionales de tenis son: la Asociación Argentina de Tenis (AAT), la Confederación Brasileña de Tenis (CBT) y la Federación Ecuatoriana de Tenis (FET).

Respecto de la información que se presenta a continuación, no se cuenta, en ninguno de los tres países, con la fecha de actualización de los datos.

FIGURA NÚM. 7:
Directorios y presidencias de las federaciones de tenis de los tres países



Fuente: elaboración propia.

En el mundo del tenis no hay presencia de mujeres fuera de la AAT de Argentina, donde solo ocupan el 17,39% del Consejo Directivo²⁹. En Brasil y Ecuador los directorios de las respectivas federaciones están compuestos únicamente por hombres. En la Figura núm. 7 se puede observar que solo el 10,81% del total de los cargos directivos de las tres federaciones están ocupados por mujeres (aunque se debe tener en cuenta que este porcentaje está conformado solamente por mujeres de la federación argentina).

Del caso de Argentina debemos resaltar, además, que ninguna mujer ejerce los puestos de la presidencia o vicepresidencias de la Asociación Argentina de Tenis³⁰, pues los cuatro cargos que se contabilizan corresponden a tres vocalías (dos titulares y una suplente) y una plaza en la Comisión Fiscalizadora. Por lo tanto, como se observa en la Figura núm. 7, las presidencias y vicepresidencias de las tres federaciones se hallan ocupadas por hombres en un 100%.

29 Tabla núm. 13: Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de tenis de los tres países.

30 Tabla núm. 14: Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de natación de los tres países.

TABLA NÚM. 13:**Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones de tenis de los tres países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asociación Argentina de Tenis	4	19	17,39%	82,61%
Confederación Brasileña de Tenis	0	3	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Tenis	0	11	0%	100%
Total	4	33	10,81%	89,19%

Fuente: elaboración propia.

TABLA NÚM. 14:**Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones de tenis de los tres países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asociación Argentina de Tenis	0	4	0%	100%
Confederación Brasileña de Tenis	0	3	0%	100%
Federación Ecuatoriana de Tenis	0	2	0%	100%
Total	0	9	0%	100%

Fuente: elaboración propia.

5.1.4. Datos compilatorios

La participación de las mujeres en los puestos de máxima responsabilidad y toma de decisiones dentro de los entes públicos encargados de la promoción y fomento del deporte en cada país, de los comités olímpicos nacionales y de las federaciones de los cinco deportes seleccionados es insuficiente. Esto se

hace evidente en la Figura núm. 8, la cual representa el porcentaje de mujeres y hombres que ocupan cargos en las presidencias o vicepresidencias de los organismos analizados³¹, así como el porcentaje de mujeres en puestos directivos³². En dicha figura, se muestra que la diferencia entre la presencia de la mujer en los directorios y las presidencias es de casi 15 puntos porcentuales.

31 Tabla núm. 16: Número de mujeres y hombres en las presidencias de los entes públicos, los comités olímpicos nacionales y las federaciones nacionales de los tres países.

32 Tabla núm. 15: Número de mujeres y hombres en los directorios de los entes públicos, los comités olímpicos nacionales y las federaciones nacionales de los tres países.

TABLA NÚM. 15:**Número de mujeres y hombres en los directorios de los entes públicos, los comités olímpicos nacionales y las federaciones nacionales de los tres países**

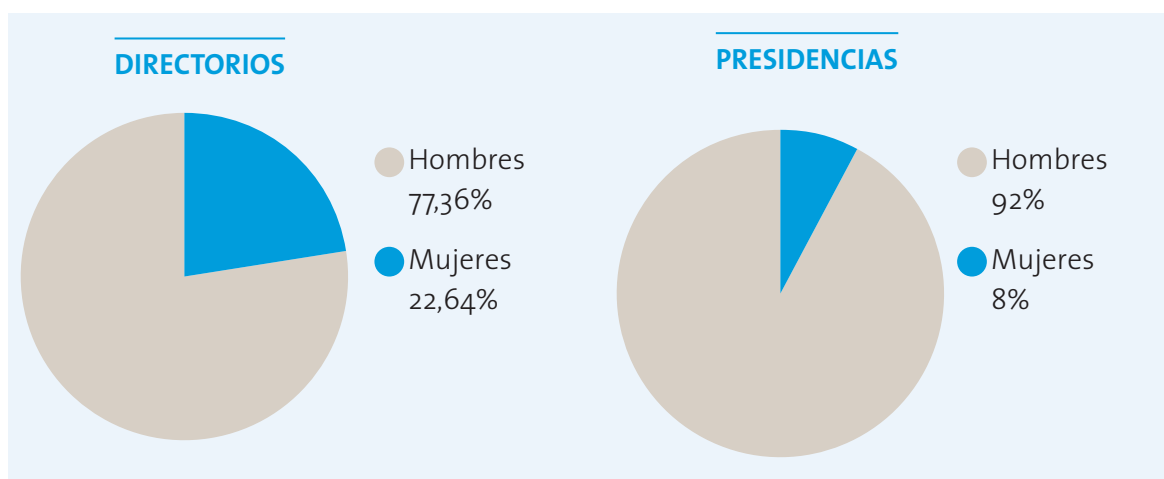
	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	10	73	12,05%	87,95%
Brasil	43	95	31,16%	68,84%
Ecuador	19	78	19,58%	80,42%
Total	72	246	22,64%	77,36%

Fuente: elaboración propia.

TABLA NÚM. 16:**Número de mujeres y hombres en las presidencias de los entes públicos, los comités olímpicos nacionales y las federaciones nacionales de los tres países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	1	18	5,26%	94,74%
Brasil	0	18	0%	100%
Ecuador	3	10	23,08%	76,92%
Total	4	46	8%	92%

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 8:**Directorios y presidencias de los organismos analizados de los tres países**

Fuente: elaboración propia.

En 5 de las 20 instituciones analizadas (no se contabiliza la Agencia de Deporte Nacional de Argentina pues no cuenta con datos públicos) no

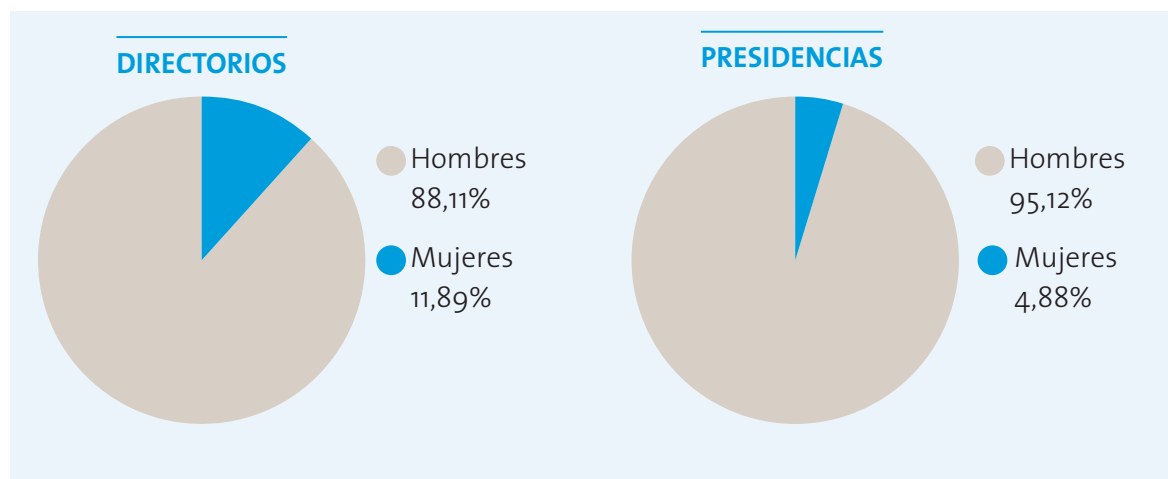
existe ninguna mujer ocupando puestos de responsabilidad o participando en la toma de decisiones. El dato es más significativo si se calcula el número

de organismos que cuentan con un 25% o menos de mujeres en los cargos directivos, pues el porcentaje alcanza el 80% del total.

Solo en el caso de Ecuador las mujeres han llegado a la presidencia de la Secretaría del Deporte, lo cual no ha ocurrido todavía en la historia del deporte

argentino y brasileño. Respecto de los comités olímpicos nacionales, no hay ninguna mujer al frente de los mismos, si bien en Argentina la vicepresidencia del COA está a cargo de una mujer. En Ecuador, la máxima responsabilidad que ostenta una mujer es la de secretaria general, puesto que corresponde a la ministra de deportes de este país.

FIGURA NÚM. 9:
Directorios y presidencias de las federaciones de los 5 deportes de los tres países



Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la Figura núm. 9, dentro de las federaciones hay una escasa presencia de mujeres en los niveles más altos de gestión deportiva³³. De hecho, ninguna mujer está al frente en las 15 federaciones analizadas³⁴; estas se encuentran ocupando, por lo general, puestos en los niveles con menor poder de decisión. Únicamente en dos de las federaciones ecuatorianas, la de natación y la de atletismo, se constata la existencia mujeres en el cargo de vicepresidenta. Las mujeres se sitúan en cargos más relacionados con la tesorería,

secretaría y administración, así como vocalías, y son numerosos los casos en los que, a pesar de aparecer contabilizadas, ocupan puestos de suplentes.

Estos datos confirman que el acceso de las mujeres a puestos directivos en el deporte a nivel regional es muy limitado, lo que las ha relegado a posiciones de menor rango que sus pares. A cada escalón que ascendemos en el ámbito de la toma de decisiones y responsabilidades, las mujeres van reduciendo su presencia hasta desaparecer casi por completo.

33 Tabla núm. 17: Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones nacionales de los 5 deportes de los tres países.

34 Tabla núm.18: Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones nacionales de los 5 deportes de los tres países.

TABLA NÚM. 17:**Número de mujeres y hombres en los directorios de las federaciones nacionales de los 5 deportes de los 3 países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	9	71	11,25%	88,75%
Brasil	4	41	8,88%	91,12%
Ecuador	9	51	15,00 %	85,00%
Total	22	163	11,89%	88,11%

Fuente: elaboración propia.

TABLA NÚM. 18:**Número de mujeres y hombres en las presidencias de las federaciones nacionales de los 5 deportes de los 3 países**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	0	16	0%	100%
Brasil	0	15	0%	100%
Ecuador	2	8	20%	80%
Total	2	39	4,88%	95,12%

Fuente: elaboración propia.

5.2. MUJER Y PRÁCTICA DEPORTIVA

Con relación a la práctica deportiva, se ha decidido diferenciar entre el deporte amateur y el deporte profesional.

5.2.1. Deporte amateur

En el deporte amateur se han tenido en cuenta tres indicadores desagregados por sexo: la práctica deportiva, la frecuencia de la práctica deportiva y la duración de la práctica deportiva.

En el caso de Argentina, apenas se recoge información (únicamente se hace referencia al país en relación con el primero de los indicadores citados).

La información se corresponde en este país con el año 2011, mientras que en Brasil los datos son de 2013 y, en Ecuador, de 2014³⁵.

5.2.1.a. Práctica deportiva por sexo

En los tres países se pueden observar diferencias significativas entre hombres y mujeres. Así, en Brasil³⁶, el 35% de los hombres afirma practicar deporte en su tiempo libre frente a un 15,60% de mujeres. Esta diferencia se reduce (aunque sigue siendo muy elevada) si se analiza la práctica deportiva de hombres y mujeres en el país al menos una vez en la vida³⁷, donde la diferencia entre porcentajes es de un 17,9%.

35 La información que se recoge de Argentina proviene del informe de TNS Gallup Deporte y Medios en Argentina (2011), mientras que, en Brasil, la fuente de los datos recogidos es el Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016). Por último, en Ecuador, la información proviene del Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

36 Tabla núm. 19: En su tiempo libre, ¿usted practicó algún deporte? Por sexo.

37 Tabla núm. 20: Práctica del Deporte, por lo menos una vez en la vida. Por sexo.

En Ecuador³⁸, si se observa la práctica deportiva usual (es decir, el porcentaje de personas que practicó deporte el último mes), las mujeres practican menos deporte que los hombres, presentando un porcentaje del 30,3% las primeras frente al 54,1% de hombres que afirman practicar deporte usualmente.

Por su parte, en Argentina el 21% de los encuestados en 2011 manifestó realizar algún deporte de forma habitual, principalmente el segmento compuesto por hombres (el 36% versus el 8% en mujeres), de 18 a 34 años.

TABLA NÚM. 19:

En su tiempo libre, ¿usted practicó algún deporte? Por sexo / Brasil

Sexo	Sí	No	Total
Masculino	35,90%	64,10%	100%
Femenino	15,60%	84,40%	100%
Total	25,60%	74,40%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

TABLA NÚM. 20:

Práctica del deporte, por lo menos una vez en la vida, por sexo/ Brasil

Sexo	Sí	No	Total
Masculino	60,8%	39,2%	100%
Femenino	42,9%	57,1%	100%
Total	50,5%	49,5%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

TABLA NÚM. 21:

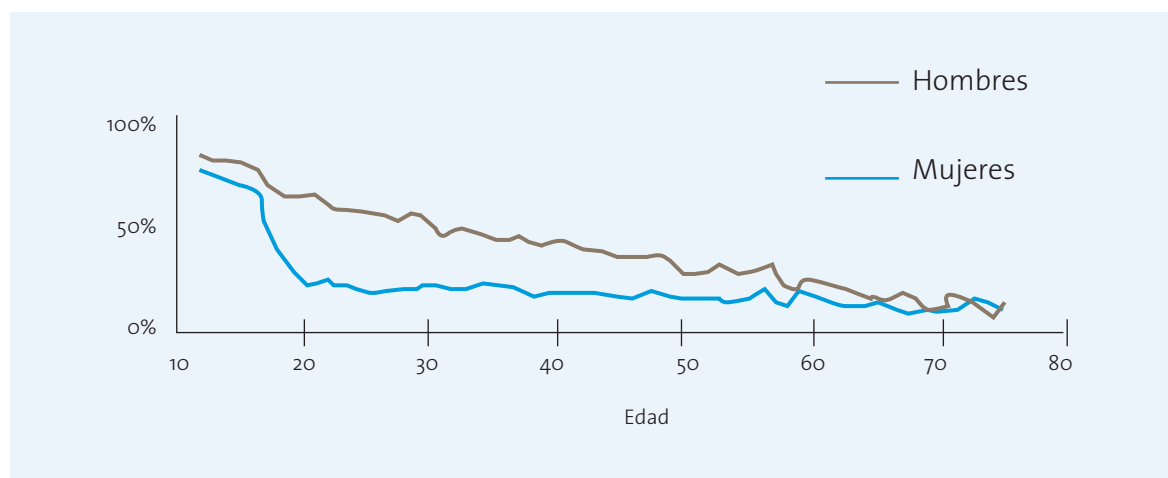
¿Con qué edad interrumpió usted su última experiencia de práctica deportiva? Por sexo/ Brasil

Franja etaria	Masculino	Femenino	Total
Hasta los 15 años	19,3%	34,8%	26,9%
16 a 24 años	43,3%	46,8%	45,0%
25 a 34 años	23,8%	12,0%	18,0%
35 a 44 años	8,4%	3,7%	6,1%
45 a 54 años	4,3%	2,1%	3,2%
55 a 64 años	0,8%	0,6%	0,7%
65 a 74 años	0,2%	0,1%	0,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

38 Tabla núm. 21: ¿Con qué edad interrumpió usted su última experiencia de práctica deportiva? Por sexo.

FIGURA NÚM. 10:
Ecuador: proporción de la población que practica deporte por edad y sexo



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los datos de abandono de la práctica deportiva, se puede comprobar que tanto en Brasil³⁹ como en Ecuador (ver Figura núm. 10), las mujeres presentan tasas de abandono mucho mayores que los hombres, siendo especialmente significativos los datos que se corresponden con el periodo de la adolescencia (en Brasil) y la franja etaria que va desde los 18 a los 24 años en el caso de Ecuador. Es también importante destacar que en los dos países

el abandono de la práctica deportiva en mujeres es muy elevado entre los 25 y los 34 años, reduciéndose las diferencias entre sexos conforme avanza la edad en el caso de Ecuador. Esto sin duda guarda relación con los años reproductivos de las mujeres y la etapa de cuidado de los hijos, cuando ellas disponen de menor tiempo libre que sus pares hombres para dedicar a su propio cuidado.

TABLA NÚM. 22:
Práctica deportiva usual, por sexo y edad

Franja etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	90,7%	78,7%
18 a 24 años	70,9%	30,7%
25 a 34 años	58,9%	23,2%
35 a 44 años	47,0%	21,4%
45 a 60 años	34,4%	18,2%
Mayores de 60 años	16,0%	11,5%

Fuente: Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida. Brasil. (2015).

39 Tabla núm. 22: Práctica deportiva usual, por sexo y edad.

También es destacable que, en las encuestas nacionales sobre el uso del tiempo de los tres países⁴⁰, si observamos el cálculo del indicador 5.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (la proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados) en el caso de las mujeres es mucho mayor que en el de los hombres.

En el caso de Argentina (2013), las mujeres dedican a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados el 22,7% de su tiempo frente al 8,9% que presentan los hombres. En el caso de Brasil (2012), es del 13,2% para las mujeres y el 3,0% para los hombres. Por último, en Ecuador (2012), los porcentajes son del 21,4% en el caso de las mujeres frente al 4,8% en el caso de los hombres. Se infiere así que las mujeres practican menos deporte que los hombres y su tasa de abandono de la práctica deportiva es mucho mayor que la de los hombres; a su vez, ellas disponen de

menos tiempo que dedicar a la práctica deportiva y a la realización de actividades físicas.

5.2.1.b. Frecuencia de la práctica deportiva, por sexo

Si bien en Argentina no ha sido posible recabar datos más allá de lo referido anteriormente en torno a la práctica deportiva habitual de la población, en Brasil existen datos de frecuencia anual desagregados por sexo, mientras que en Ecuador se cuenta con estadísticas de tiempo por mes y días al mes de práctica deportiva desagregados por sexo y por edad.

En Brasil⁴¹ se puede observar que, a partir de los dos días por semana de práctica deportiva, las mujeres presentan porcentajes más elevados que los hombres.

TABLA NÚM. 23:

Frecuencia de la práctica deportiva (media anual), por sexo

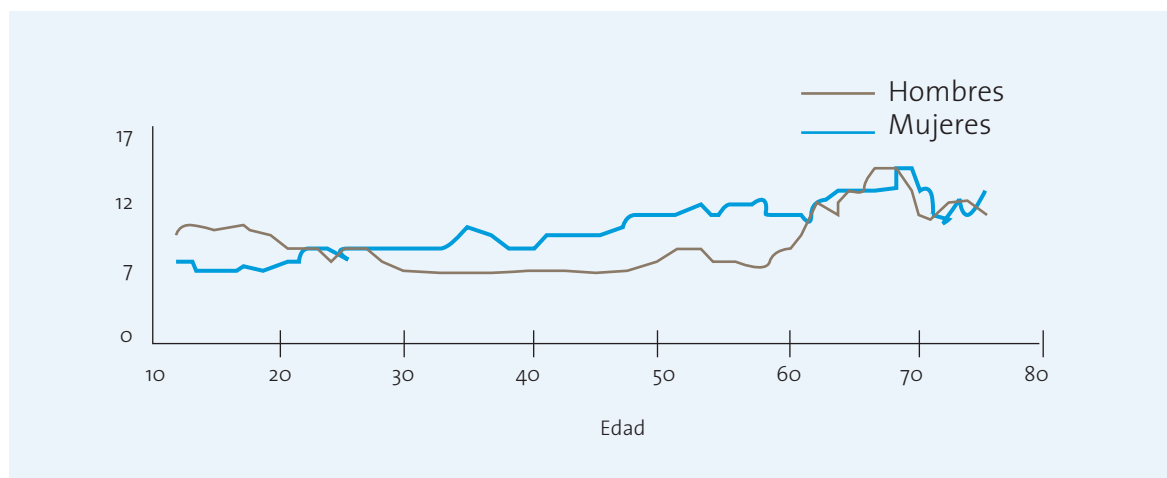
Opciones	Masculino	Femenino	Total
Menos de 1 vez por mes	5,2%	5,0%	5,2%
1 a 3 veces por mes	10,6%	5,9%	9,2%
1 vez por semana	22,8%	14,1%	18,0%
2 veces por semana	25,5%	28,6%	26,5%
3 a cuatro veces por semana	21,8%	29,5%	24,2%
5 o más veces por semana	14,0%	16,9%	14,9%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

⁴⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas sobre el uso del tiempo de los respectivos países (2018).

⁴¹ Tabla núm. 23: Frecuencia de la práctica deportiva (media anual), por sexo.

FIGURA NÚM. 11:
Ecuador: Días al mes de práctica deportiva por edad y sexo



Fuente: elaboración propia.

En Ecuador⁴², los datos arrojan que las mujeres, a partir de los 25 años (ver Figura núm. 11), presentan una mayor frecuencia en la práctica deportiva (deporte dos o más semanas al mes), si bien ellas se sitúan por debajo de los hombres en la franja etaria correspondiente a las personas con más de 60 años. Si se analizan los datos por días al mes de práctica deportiva, en general las mujeres mantienen una

mayor frecuencia en la franja de 5 a 12 días, con un porcentaje del 38,7% frente al 35,1% de hombres.

Se puede inferir por tanto que, en Brasil, ellas son más constantes que los hombres a la hora de la práctica deportiva, premisa que también se cumple en Ecuador en los grupos etarios que van de los 25 a los 60 años.

TABLA NÚM. 24
Deporte dos semanas o más al mes, por sexo y edad

Franja etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	27,1%	12,8%
18 a 24 años	21,4%	18,7%
25 a 34 años	16,7%	23,0%
35 a 44 años	13,1%	24,8%
45 a 60 años	16,4%	31,0%
Mayores de 60 años	41,3%	38,7%

Fuente: Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

42 Tabla núm. 24: Deporte dos semanas o más al mes, por sexo y edad.

5.2.1.c. Duración media de la práctica deportiva, por sexo

Una vez más y con relación a la duración media de la práctica deportiva, no se recogen datos de Argentina, por lo que la información que se presenta a continuación corresponde a Brasil y a Ecuador.

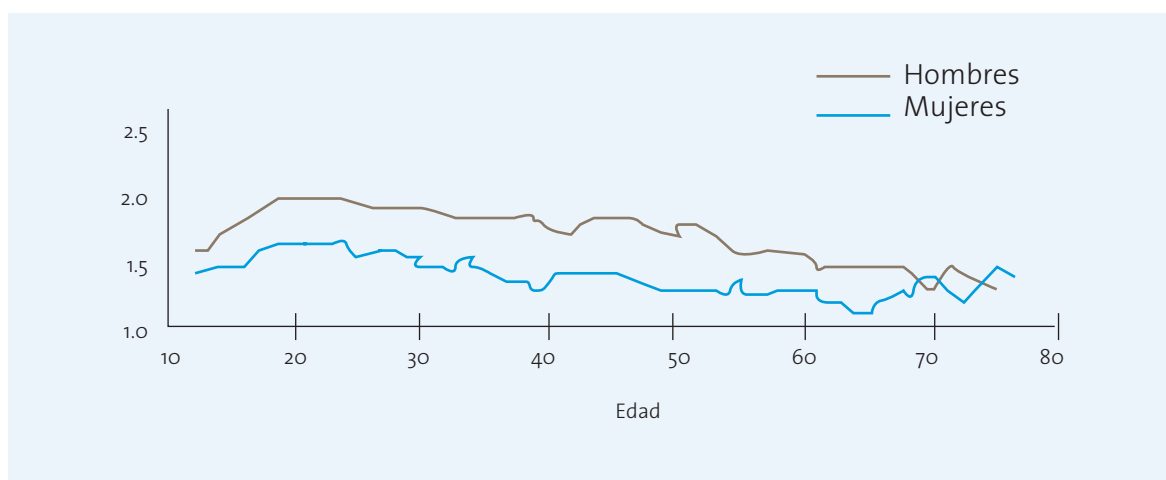
En el caso de Brasil⁴³, se puede observar que el 50,6% de mujeres que practican deporte lo hacen durante 1 hora o menos. Si hablamos de más de 1 hora de duración de la práctica deportiva, los hombres presentan un porcentaje del 65,5% frente a un 49,4% de mujeres.

TABLA NÚM. 25:
Duración media de la práctica deportiva, por sexo

Tiempo	Masculino	Femenino	Total
Menos de veinte minutos	1,9%	2,4%	2,4%
Entre 21 y 40 minutos	8,4%	16,9%	11%
Entre 41 minutos y 1 hora	24,3%	31,3%	26,5%
Más de 1 hora	65,5%	49,4%	60,5%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

FIGURA NÚM. 12:
Ecuador: Horas al día de práctica deportiva por edad y sexo



Fuente: elaboración propia.

En Ecuador (ver Fig. núm. 12) es muy evidente la diferencia en cuanto a las horas al día de práctica deportiva de las mujeres y los hombres durante prácticamente toda su vida, a excepción de los años que corresponden a la tercera edad.

De estos datos, se infiere que la duración media de la práctica deportiva de las mujeres es, por lo general, menos elevada que la de los hombres.

43 Tabla núm. 25: Duración media de la práctica deportiva, por sexo.

5.2.2. Deporte profesional

Con relación al deporte profesional, se han elegido tres indicadores, todos ellos desagregados por sexo: el número de deportistas con afiliación a una federación o club deportivo, el número de deportistas que forman parte de los programas nacionales de alto rendimiento y, por último, el número de atletas que conforman las delegaciones nacionales de los últimos Juegos Olímpicos, Río de Janeiro (2016).

5.2.2.a. Número de deportistas afiliadas y afiliados, por sexo

Respecto del número de deportistas afiliados, se cuenta con información tanto de Brasil como de Ecuador. En el primer caso, la información es más precisa y se encuentra desglosada en categorías. Los datos que se recogen de Brasil son de 2013⁴⁴ y de Ecuador, del 2016⁴⁵.

TABLA NÚM. 26:

Entre los deportes practicados, ¿usted practicó alguno como atleta inscrito, federado o afiliado? Por sexo

Opciones	Masculino	Femenino	Total
No	91,7%	94,1%	92,4%
Sí, en club	2,8%	1,7%	2,5%
Sí, en federación o confederación	2,8%	0,7%	2,2%
Sí, en liga o asociación	1,5%	1,3%	1,5%
Sí, en escuela o universidad	0,6%	1,8%	1,0%
Sí, otro	0,5%	0,4%	0,5%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

Si se observan los datos, en Ecuador existe una diferencia muy amplia entre el porcentaje de mujeres y hombres que están afiliados o son parte de una asociación o club deportivo: un 14% en el caso de los hombres frente a un 0,1% de mujeres.

En Brasil⁴⁶, sin embargo, aunque las mujeres (5,9%) también presentan un porcentaje inferior que los hombres (8,3%), la diferencia no es tan acentuada.

De hecho, si se hace referencia únicamente a las personas que practicaron deporte en la escuela o universidad como deportistas inscritas, federadas o afiliadas, las mujeres presentan un porcentaje

notablemente superior al de hombres. Lo contrario ocurre cuando se analizan los datos referidos a los clubes, federaciones o confederaciones. Por último, si se hace referencia a la inscripción en ligas o asociaciones, la diferencia entre hombres y mujeres es muy reducida.

De la información anterior se extrae que las mujeres practican menos deporte que los hombres como atletas inscritas, federadas o afiliadas y, en el caso de Brasil y Ecuador, ellas se decantan más por el espacio escolar o universitario frente a ellos, cuya presencia es mucho mayor en las federaciones, confederaciones y clubes.

44 En Brasil la fuente de los datos recogidos es el Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

45 Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de 2016.

46 Tabla núm. 26: Entre los deportes practicados, ¿usted practicó alguno como atleta inscrito, federado o afiliado? Por sexo.

5.2.2.b. Número de atletas en los programas nacionales de alto rendimiento, por sexo

En este apartado se busca analizar el número de mujeres deportistas en los programas nacionales de alto rendimiento de cada uno de los países escogidos. Si bien en el caso de Ecuador y Brasil se ha podido acceder a los datos de los programas nacionales respectivos, en Argentina la única información que se ha podido recabar es la que se recoge en la página web del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), la misma que no tiene referencia del año de publicación de los datos. En Ecuador, los datos son de 2016⁴⁷ y, en Brasil, la información proviene de 2018⁴⁸.

1. Número de deportistas en los programas nacionales de alto rendimiento en atletismo, por sexo

Si se analizan los datos de los programas de alto rendimiento correspondientes al atletismo⁴⁹, se puede observar que en los tres países hay una mayoría de hombres. El menor porcentaje de mujeres lo presenta Argentina, con solo un 35%, mientras que

la diferencia en el caso de Ecuador entre hombres y mujeres es escasa (un 48,65% de mujeres frente a un 51,35% de hombres). Respecto de Brasil, los datos muestran que, en Programa Bolsa Atleta, hay 240 mujeres respecto a 289 hombres, lo que arroja un porcentaje de 45,36% de mujeres.

FIGURA NÚM. 13:
Programas Nacionales de Alto Rendimiento, Atletismo

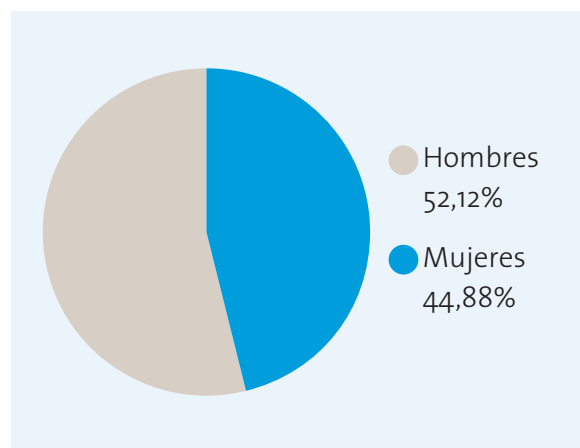


TABLA NÚM. 27:

Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, atletismo

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	14	26	35%	65%
Programa Bolsa Atleta, Brasil (2018)	240	289	45,36%	54,63%
Plan de Alto Rendimiento, Ecuador (2016)	18	19	48,65%	51,35%
Total	272	334	44,88%	55,12%

Fuente: elaboración propia.

Si se analiza el sumatorio de las y los deportistas que forman parte de los programas de Alto Rendimiento en la disciplina de atletismo de los tres países (ver

Figura núm. 13), se observa que la diferencia entre hombres y mujeres es de más de 8 puntos porcentuales a favor de los hombres.

47 Nómina de deportistas de Alto Rendimiento, 2016. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/LISTADO-DEPORTISTAS-AR-2016.xlsx>

48 Relación de atletas contemplados en el programa Bolsa-Atleta, en el año de 2018. Disponible en el siguiente enlace: http://www2.esporte.gov.br/arquivos/snear/PORTARIA_N_694_DE_10_DE_ABRIL_DE_2019.pdf

49 Tabla núm. 27: Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de Alto Rendimiento, Atletismo.

2. Número de deportistas en los programas nacionales de alto rendimiento en básquetbol, por sexo

Si bien en el caso de Ecuador el básquetbol no forma parte, en 2016, del Plan de Alto Rendimiento, si se analizan los datos de Argentina y Brasil⁵⁰ se puede ver que más mujeres conforman el listado del alto rendimiento tanto en el ENARD como en el Programa Bolsa Atleta. Es especialmente significativo el 68,57% que presenta Argentina, frente al 31,43% de hombres. En el caso de Brasil, la presencia de mujeres no es tan elevada, aunque sigue habiendo una diferencia de 13,8 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

Al analizar los datos de los tres países en conjunto (ver Figura núm. 14), se observa que en esta disciplina las mujeres tienen una amplia presencia en los programas nacionales de alto rendimiento.

El número total de mujeres es de 57, frente a 36 hombres. La diferencia porcentual es de 22,58 puntos.

FIGURA NÚM. 14:
Programas Nacionales de Alto Rendimiento, Básquetball

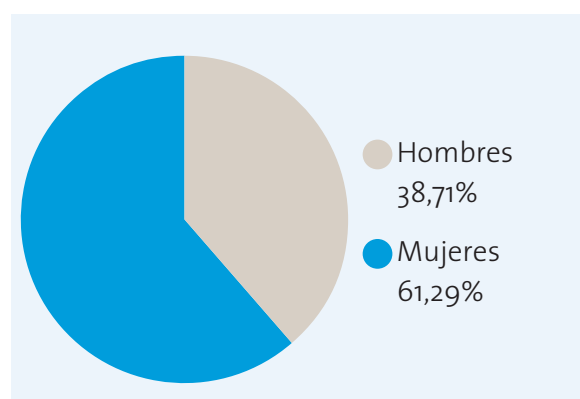


TABLA NÚM. 28:
Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, básquetbol

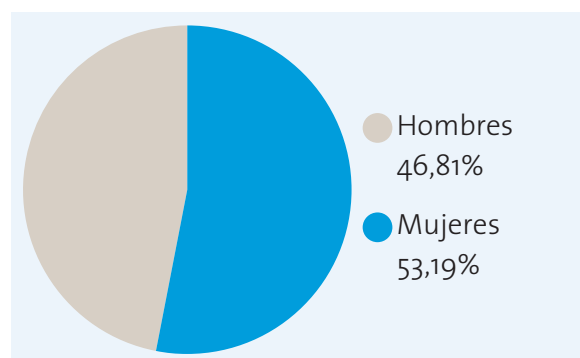
	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	24	11	68,57%	31,43%
Programa Bolsa Atleta, Brasil (2018)	33	25	56,90%	43,10%
Plan de Alto Rendimiento, Ecuador (2016)	0	0	0%	0%
Total	57	36	61,29%	38,71%

Fuente: elaboración propia.

3. Número de deportistas en los programas nacionales de alto rendimiento en fútbol, por sexo

Si se hace referencia al deporte más popular en los tres países, es destacable que ni en Argentina ni en Ecuador están contemplados futbolistas en los listados del alto rendimiento⁵¹. En Brasil, sin embargo, vemos que hay más mujeres que hombres futbolistas incluidos en el Programa Bolsa Atleta (25 mujeres frente a 22 hombres).

FIGURA NÚM. 15:
Programas Nacionales de Alto Rendimiento, Fútbol



50 Tabla núm. 28: Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, básquetbol.

51 Tabla núm. 29: Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, fútbol.

TABLA NÚM. 29:**Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, fútbol**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	0	0	0%	0%
Programa Bolsa Atleta, Brasil (2018)	25	22	53,19%	46,81%
Plan de Alto Rendimiento, Ecuador (2016)	0	0	0%	0%
Total	25	22	53,19%	46,81%

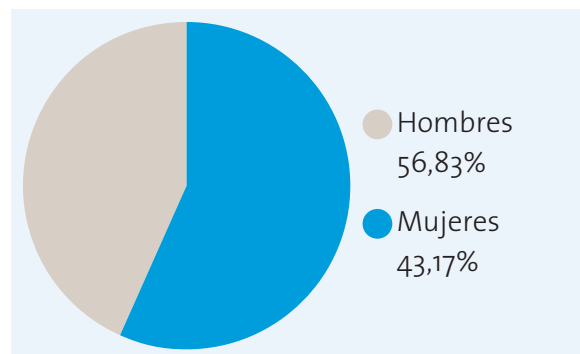
Fuente: elaboración propia.

Si se analizan los datos conjuntos de los tres países (ver Figura núm. 15), se observa que el porcentaje de mujeres que forman parte de los programas de incentivo a la participación de atletas en fútbol de alto rendimiento es superior al de hombres en un 6,38%. El número total de hombres es de 22, mientras que el de mujeres asciende a 25.

4. Número de deportistas en los programas nacionales de alto rendimiento en natación, por sexo

En cuanto a la natación⁵², los porcentajes desagregados por sexos marcan una diferencia elevada entre hombres y mujeres, especialmente en el caso de Ecuador donde, en el Plan de Alto Rendimiento, solo un 18,18% del total de deportistas son mujeres. La cifra mejora en Argentina, a pesar de que los hombres conforman un 64,52% del total de integrantes de la lista del ENARD. Brasil es el país con menor desigualdad de los tres, con 123 mujeres nadadoras presentes en el Programa Bolsa Atleta frente a 150 hombres, lo que hace un porcentaje del 45,06% de mujeres.

Si se observa la Figura núm. 16, se puede ver con claridad que, al sumar el número de deportistas de los tres países que integran programas de incentivo a la participación en el alto rendimiento en la disciplina de natación, el porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres con una diferencia porcentual de casi 14 puntos.

FIGURA NÚM. 16:**Programas Nacionales de Alto Rendimiento, Natación****TABLA NÚM. 30:****Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, natación**

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	11	20	35,48%	64,52%
Programa Bolsa Atleta, Brasil (2018)	123	150	45,06%	54,95%
Plan de Alto Rendimiento, Ecuador (2016)	2	9	18,18%	81,82%
Total	136	179	43,17%	56,83%

Fuente: elaboración propia.

52 Tabla núm. 30: Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, natación.

5. Número de atletas en los programas nacionales de alto rendimiento en tenis, por sexo

Por último, en el ámbito del tenis⁵³ también se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres a la hora de integrar los programas de alto rendimiento. Así, en el caso de Argentina el número de mujeres que forman parte del listado del ENARD es 0, mientras que en Ecuador el Programa de Alto Rendimiento contempla 2 mujeres frente a 5 hombres, lo que arroja un porcentaje del 28,57% de mujeres. En Brasil, aunque hay una mayor presencia de mujeres, la cifra sigue siendo baja con 16 mujeres frente a 26 hombres integrando el Programa Bolsa Atleta.

Respecto del tenis, la diferencia entre hombres y mujeres es de 30,76 puntos porcentuales (a favor de los hombres) al sumar el número de mujeres y

el de hombres que forman parte de los programas nacionales de alto rendimiento en esta disciplina.

FIGURA NÚM. 17:
Programas Nacionales de Alto Rendimiento, Tenis

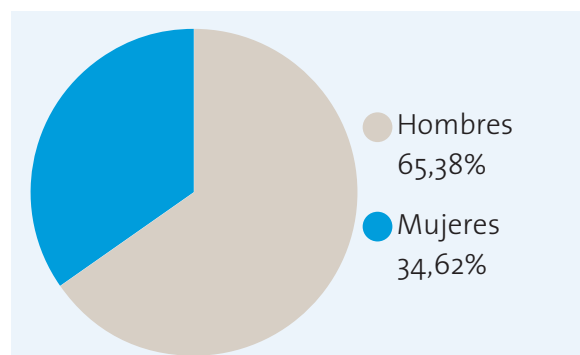


TABLA NÚM. 31:
Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, tenis

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	0	3	0%	100%
Programa Bolsa Atleta, Brasil (2018)	16	26	38,1%	61,90%
Plan de Alto Rendimiento, Ecuador (2016)	2	5	28,57%	71,43%
Total	18	34	34,62%	65,38%

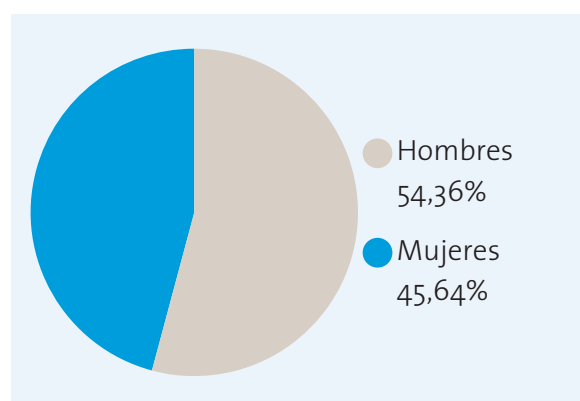
Fuente: elaborations propia.

6. Datos compilatorios

Si se suma el total de mujeres entre los cinco deportes que conforman los planes de alto rendimiento de los 3 países⁵⁴, obtenemos que el porcentaje de mujeres es del 45,64% frente a un 54,36% de hombres (ver Fig. núm. 18).

La presencia de mujeres es especialmente baja en programas de incentivo a deportes como el tenis e inferior a la de los hombres en los de incentivo a natación y atletismo. Al contrario, la presencia de mujeres en programas nacionales de incentivo al alto rendimiento es más elevada en el fútbol (un 53,19%, aunque solo se recogen datos de Brasil) y, sobre todo, en baloncesto donde, entre los tres países, el porcentaje de mujeres en los planes de alto rendimiento es del 61,29% frente al 38,71% de hombres.

FIGURA NÚM. 18:
Programas Nacionales de Alto Rendimiento, 5 Disciplinas



53 Tabla núm. 31: Número de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, tenis.

54 Tabla núm. 32: Número total de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento de los 5 deportes.

Estos datos muestran que los programas de incentivo a la participación de atletas en el alto rendimiento, al menos en cuanto a estos cinco deportes se refiere, no necesariamente responden a estereotipos en relación con el número de participantes, pues se puede observar que, tanto en fútbol como en baloncesto – deportes culturalmente masculinizados – no

se observa un menor porcentaje de mujeres que de hombres. Sin embargo, los números totales de atletas de alto rendimiento (sumados las y los atletas que no están involucrados en programas nacionales de incentivo) no es parte del alcance de esta publicación y puede, sí, representar grandes brechas de participación de mujeres.

TABLA NÚM. 32:
Número total de mujeres y hombres en los programas nacionales de alto rendimiento, de los 5 deportes

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	49	60	44,95%	55,05%
Programa Bolsa Atleta, Brasil (2018)	437	512	46,05%	53,95%
Plan de Alto Rendimiento, Ecuador (2016)	22	33	40%	60%
Total	508	605	45,64%	54,36%

Fuente: elaboración propia.

5.2.2.c. Número de atletas en las delegaciones olímpicas nacionales, por sexo

Los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro supusieron, en su momento, una participación femenina del 45% (si bien en América Latina solo fue de un 38%⁵⁵), que en 2016 fue considerada histórica por el elevado porcentaje respecto de otras ediciones. Así, es importante analizar el número de mujeres que formaban parte de las delegaciones nacionales de estos tres países.

En el caso de Argentina⁵⁶, la delegación nacional contó con 74 mujeres de los 213 integrantes, lo que arroja un porcentaje de participación femenina del 34,75%. En Ecuador, 15 mujeres formaron parte de la delegación nacional, lo que supone el 39,5% de

la presencia nacional en Río 2016, mientras que, en Brasil, país anfitrión de los Juegos, el porcentaje de mujeres fue superior al de los dos países anteriores, alcanzando el 45% del total de participantes.

Si se analizan los datos referentes a los cinco deportes que se recogen en este diagnóstico⁵⁷, en el caso de Argentina y Ecuador pueden observarse diferencias considerables entre ambos. Así, en Ecuador la delegación olímpica solo cuenta con integrantes de dos de estos cinco deportes: atletismo y natación, donde el porcentaje de mujeres es casi equiparable al de hombres (47,37% frente a un 52,63%). Argentina, sin embargo, país en el que los cinco deportes forman parte de la delegación olímpica, presenta solo un 14,81% de mujeres, donde el número de hombres es superior en todas las disciplinas e, incluso, las mujeres no están presentes en baloncesto, fútbol y tenis.

55 Resultados Claves del Monitoreo de Medios (2018), Observatorio de Género de los Juegos Olímpicos de 2016.

56 Tabla núm. 33: Número de mujeres y hombres en las delegaciones olímpicas nacionales de Río 2016, por sexo.

57 Tabla núm. 34: Número de mujeres y hombres en las delegaciones olímpicas nacionales de Río 2016 en los 5 deportes, por sexo.

TABLA NÚM. 33:

Número de mujeres y hombres en las delegaciones olímpicas nacionales de Río 2016, por sexo

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Delegación Olímpica de Argentina	74	139	34,75%	65,25%
Delegación Olímpica de Brasil	208	254	45%	55%
Delegación Olímpica de Ecuador	15	23	39,5%	60,5%
Total	297	416	41,65%	58,35%

Fuente: elaboración propia.

TABLA NÚM. 34:

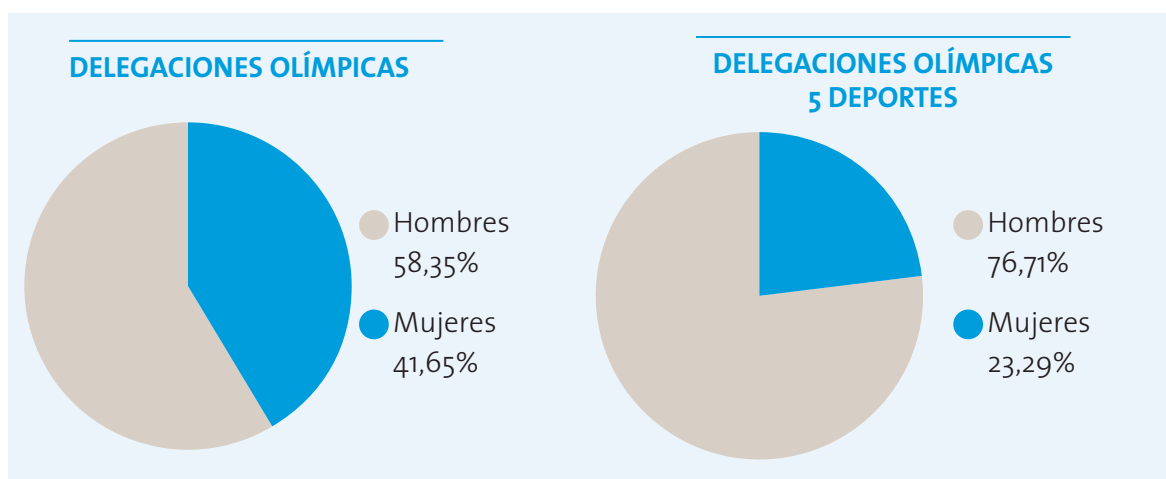
Número de mujeres y hombres en las delegaciones olímpicas nacionales de Río 2016 en los 5 deportes, por sexo

	Número absoluto		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Delegación Olímpica de Argentina	8	46	14,81%	85,19%
Delegación Olímpica de Brasil	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
Delegación Olímpica de Ecuador	9	10	47,37%	52,63%
Total	17	56	23,29%	76,71%

Fuente: elaboración propia.

FIGURA NÚM. 19:

Delegaciones olímpicas nacionales de Río 2016



Fuente: elaboración propia.

Si observamos la Figura núm. 19, se puede ver que hay una clara diferencia entre mujeres y hombres respecto de las delegaciones olímpicas nacionales de los Juegos de Río 2016. La diferencia es de 16,7 puntos porcentuales, pero se acentúa si se tienen en cuenta únicamente los 5 deportes que se recogen en este diagnóstico, pues el porcentaje de mujeres desciende hasta el 23,29% del total. En el caso de las delegaciones respecto de los 5 deportes, es necesario decir que no se cuenta con datos de Brasil.

5.3. MUJERES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Con relación a los espacios deportivos, se han seleccionado cuatro indicadores, todos ellos desagregados por sexo: el local de la práctica deportiva, la asistencia a eventos deportivos, el seguimiento del deporte en los medios y, por último, la seguridad y la violencia contra la mujer en los espacios de práctica, entrenamiento y competición.

Además, se incluyen aquí los resultados clave del monitoreo de medios latinoamericanos de los

Juegos Olímpicos de Río 2016, realizado por el Observatorio de Género de los Juegos Olímpicos 2016, el mismo que recoge datos de 7 países, entre ellos Argentina y Brasil⁵⁸.

5.3.1. Local de la práctica deportiva, por sexo

A pesar de que no contamos con información de Argentina, si se comparan los datos que arrojan las estadísticas en Brasil⁵⁹ y en Ecuador⁶⁰ se puede ver que, cuando se hace referencia al local en el que hombres y mujeres practican los deportes, las mujeres presentan un porcentaje más elevado en el espacio privado de la vivienda. En el caso de Brasil, es importante señalar que la vivienda es el único local en el que el porcentaje de mujeres que practican deporte es mayor que el de los hombres. Así, el porcentaje de mujeres que desarrolla su práctica deportiva en casa o en el condominio es más de tres veces superior al de los hombres; mientras que, si se observan los datos de Ecuador⁶¹, a pesar de que la diferencia no es tan elevada, también es significativa.

TABLA NÚM. 35:

Local en el que acostumbra a practicar su deporte preferido, por sexo

Local	Masculino	Femenino	Total
Instalaciones deportivas de pago	32,2%	31,6%	32,0%
Instalaciones deportivas gratuitas	30,4%	27,5%	29,5%
En espacios públicos abiertos con estructuras	19,2%	18,7%	19%
En espacios públicos o privados abiertos sin estructura	15,1%	12,6%	14,3%
En casa o en condominio	3,1%	9,6%	5,1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016)

58 El Observatorio de Género de los Juegos Olímpicos fue creado por dos plataformas, Un Pastiche y Grow, para visibilizar el problema de la mujer en el deporte, crear conciencia colectiva e impulsar un cambio social en el contexto de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

59 Tabla n° 35.- Local en el que acostumbra a practicar su deporte preferido, por sexo

60 Tablas n° 36 – 40.

61 Tabla n° 40.- Lugar de la práctica deportiva (vivienda), por sexo y edad

TTABLA NÚM. 36:**Lugar de la práctica deportiva (gimnasio), por sexo y edad**

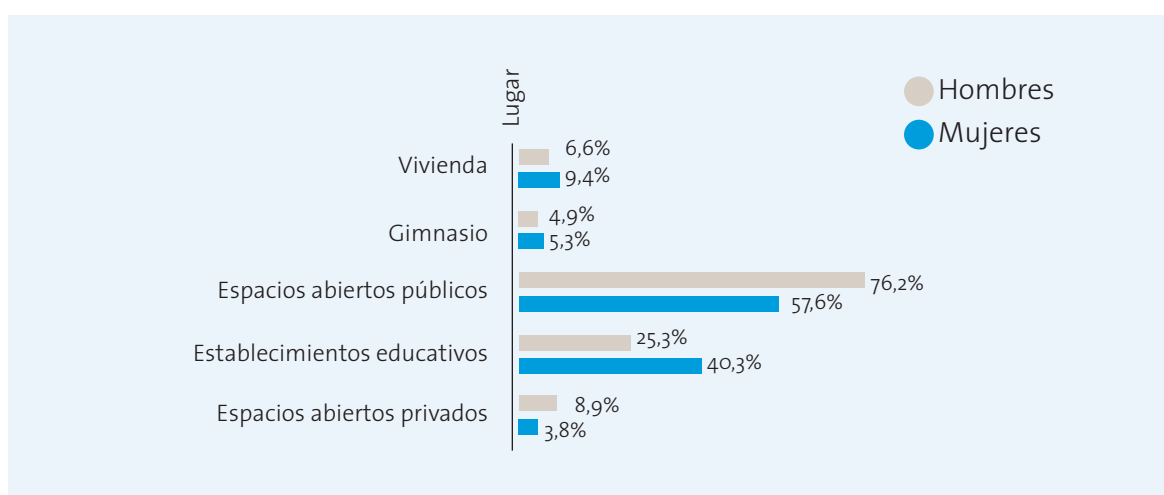
Franja etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	2,5%	1,2%
18 a 24 años	7,7%	8,6%
25 a 34 años	7,4%	10,5%
35 a 44 años	4,3%	8,4%
45 a 60 años	3,1%	7,2%
Mayores de 60 años	2,0%	3,0%

Fuente: Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

TABLA NÚM. 37:**Lugar de la práctica deportiva (espacio abierto privado), por sexo y edad**

Franja etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	5,0%	2,2%
18 a 24 años	9,1%	4,9%
25 a 34 años	11,8%	5,2%
35 a 44 años	12,1%	4,3%
45 a 60 años	10,0%	4,6%
Mayores de 60 años	6,5%	6,1%

Fuente: Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

FIGURA NÚM. 20:**Ecuador: Lugar de la práctica deportiva, por sexo**

Fuente: elaboración propia.

Si se observan el resto de los locales o espacios en Brasil, las diferencias porcentuales más elevadas se encuentran en las instalaciones deportivas gratuitas, seguidas de los espacios públicos o privados abiertos sin estructura. En Ecuador (ver Figura núm. 20), sin embargo, los datos muestran que los espacios con mayores diferencias son los sitios abiertos públicos y los establecimientos educativos.

Teniendo en cuenta los espacios públicos y privados abiertos, se puede observar que son áreas con una mayor presencia de hombres. Esto es especialmente destacable en Ecuador, donde existen diferencias considerables en torno a los espacios abiertos

públicos⁶² (un 76,2% de hombres respecto a un 57,6% de mujeres) y los espacios abiertos privados⁶³, con un 8,9% de hombres frente a un 3,8% de mujeres.

Por otro lado, los datos referentes a la práctica deportiva en gimnasios son los que presentan una menor diferencia entre hombres y mujeres en Ecuador⁶⁴. En Brasil, los lugares de pago se sitúan solamente tras los espacios abiertos con estructura. Además, en el caso de Ecuador, en los establecimientos educativos⁶⁵ la diferencia en la práctica deportiva es muy elevada cuando se comparan los porcentajes de hombres y mujeres (un 40,3% frente a un 25,3% respectivamente).

ABLA NÚM. 38:

Lugar de la práctica deportiva (espacio abierto público), por sexo y edad

Franja etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	60,4%	31,5%
18 a 24 años	82,1%	66,6%
25 a 34 años	82,8%	78,5%
35 a 44 años	82,8%	81,5%
45 a 60 años	84,1%	78,3%
Mayores de 60 años	78,9%	79,1%

Fuente: Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

TABLA NÚM. 39:

Lugar de la práctica deportiva (establecimiento educativo), por sexo y edad

Franja etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	76,1%	87,0%
18 a 24 años	12,3%	23,2%
25 a 34 años	1,5%	2,4%
35 a 44 años	1,1%	2,1%
45 a 60 años	1,1%	1,4%
Mayores de 60 años	2,0%	0,1%

Fuente: Compendio de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

62 Tabla núm. 38: Lugar de la práctica deportiva (espacio abierto público), por sexo y edad.

63 Tabla núm. 37: Lugar de la práctica deportiva (espacio abierto privado), por sexo y edad.

64 Tabla núm. 36: Lugar de la práctica deportiva (gimnasio), por sexo y edad.

65 Tabla núm. 39: Lugar de la práctica deportiva (establecimiento educativo), por sexo y edad.

TABLA NÚM. 40:**Lugar de la práctica deportiva (vivienda), por sexo y edad**

Franga etaria	Masculino	Femenino
11 a 17 años	6,1%	5,5%
18 a 24 años	4,9%	8,9%
25 a 34 años	5,5%	12,2%
35 a 44 años	6,1%	10,8%
45 a 60 años	10,1%	16,9%
Mayores de 60 años	16,5%	15,3%

Fuente: Censo de resultados de la Encuesta de las Condiciones de Vida (2015).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede afirmar que, tanto en Brasil como en Ecuador, en los espacios dotados de mayor seguridad (el gimnasio, los establecimientos educativos y la vivienda en Ecuador, así como las instalaciones deportivas de pago y la casa o condominio en Brasil), las mujeres acostumbran a practicar deporte en mayor porcentaje que los hombres, y solo se encuentra una excepción en el caso de Brasil en el caso de las instalaciones de pago.

Se debe hacer, por último, referencia a las interseccionalidades de género y clase. Es importante señalar que la práctica deportiva en el caso de las mujeres presenta una relación directa con los recursos económicos. Así, las mujeres con menos recursos tienen menos oportunidades de participar de los beneficios de la vida deportiva y la actividad física, puesto que no pueden costear los precios de los espacios privados y los públicos son lugares con elevado índice de inseguridad para las mujeres.

5.3.2. Asistencia a eventos deportivos, por sexo

Si se hace referencia a la asistencia a eventos deportivos, se pueden comparar datos tanto de Argentina como de Brasil. En el caso argentino⁶⁶, 2 de cada 10 personas (16%) concurren a espectáculos deportivos profesionales o amateurs de primer nivel, aunque asistir a eventos deportivos es más común entre los hombres más jóvenes y de sectores socioeconómicos medios. En Brasil⁶⁷, el 14,3% de las personas encuestadas acostumbra a ir a eventos deportivos de pago; si bien, al desagregar los datos por género, se observa que el porcentaje de mujeres es mucho menor que el de hombres (un 9,3% frente a un 19,5%).

De este modo, tanto en Argentina como en Brasil, se puede inferir que la asistencia a eventos deportivos (en el caso de Brasil, de pago) es menor en las mujeres.

TABLA NÚM. 41:**¿Acostumbra a ir a eventos deportivos de pago? Por sexo**

Sexo	Sí	No	Total
Masculino	19,5%	80,5%	100%
Femenino	9,3%	90,7%	100%
Total	14,3%	85,7%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

66 Informe de TNS Gallup Deporte y Medios en Argentina (2011).

67 Tabla núm. 41: ¿Acostumbra a ir a eventos deportivos de pago? Por sexo.

5.3.3. Seguimiento del deporte en los medios, por sexo

En el seguimiento del deporte en los medios de comunicación se cuenta con datos tanto de Argentina como de Brasil. En el caso del primero, en 2011⁶⁸, la

mitad de la población argentina (51%) declara seguir algún deporte en los medios, mientras que en Brasil (2013)⁶⁹, el porcentaje de personas que acostumbra a seguir los programas deportivos desde el hogar es de un 31,1%.

TABLA NÚM. 42:

¿Acostumbra a seguir los programas deportivos desde casa? Por sexo

Sexo	Sí	No	Total
Masculino	18,6%	81,4%	100%
Femenino	43,2%	56,8%	100%
Total	31,1%	68,9%	100%

Fuente: Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira (2016).

Si bien en Argentina los hombres muestran mayor predisposición a seguir deportes en los medios, el 80% versus el 25% de mujeres, en Brasil la situación es completamente diferente, puesto que el seguimiento de los programas deportivos desde casa es de un 43,2% de mujeres frente a un 18,6% de hombres.

En Brasil, a pesar de la menor asistencia de las mujeres a eventos deportivos de pago, como se ha visto en el anterior indicador, ellas presentan un seguimiento mucho más elevado de los programas deportivos en casa, por lo que se puede constatar el interés de ellas por el deporte en este país, lo que debería conducir a la reflexión sobre las razones que limitan la participación de las mujeres en los eventos deportivos (tiempo, seguridad y recursos económicos analizados desde una perspectiva de género).

5.3.4. Seguridad y violencia contra la mujer en los espacios donde se ejerce la práctica deportiva

Respecto de los espacios donde se ejerce la violencia contra la mujer, no se ha podido contar, en el caso de Brasil, con información específica de los espacios de esparcimiento o deportivos. Aun así, los datos del Foro Brasileño de Seguridad Pública de 2018⁷⁰ muestran que, en espacios públicos, las mujeres sufren altos índices de violencia. Un ejemplo claro es la calle, en la que un 29% de encuestadas afirmó haber sido víctima de violencia.

En el caso argentino, el *Estudio sobre violencia contra las mujeres* del Observatorio de las violencias de género (2018) muestra que, en los espacios de esparcimiento, se ejerce el 31% de la violencia contra las mujeres⁷¹. Los datos son más alarmantes si se observa el porcentaje que corresponde a los espacios públicos (el 51%).

68 Informe de TNS Gallup Deporte y Medios en Argentina (2011).

69 Tabla núm. 42: ¿Acostumbra a seguir los programas deportivos desde casa? Por sexo.

70 Visível e invisível: a vitimização de mulheres no Brasil 2ª edição (2019).

71 Tabla núm. 43: Ámbitos donde se ejerce la violencia contra las mujeres.

TABLA NÚM. 43:

Ámbitos donde se ejerce la violencia contra las mujeres

Ámbitos	
Casa	76%
Espacios educativos	37%
Espacios de esparcimiento	31%
Espacios públicos	58%
Trabajo	42%

Fuente: Estudio sobre violencia contra las mujeres (2018).

Una situación parecida se encuentra en Ecuador, donde los resultados de la línea de base del programa Ciudades Seguras Quito (2011)⁷² arrojan que el 22% de las encuestadas consideran la cancha como el lugar público de reunión de mayor riesgo. Además, el 47% dice que ha evitado el uso de parques o canchas de su barrio por estar ocupados por equipos de deporte conformados por hombres y el 36% ha evitado realizar prácticas deportivas o recreativas

porque no hay un espacio público o el que existe lo considera peligroso.

Los datos mencionados anteriormente ofrecen una clara explicación a la cuestión de las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al lugar de la práctica deportiva (Brasil y Ecuador) así como la asistencia a eventos deportivos en el caso de Argentina y Brasil. La inseguridad de los espacios deportivos y la falta de un espacio público libre de violencia supone que las mujeres se ven excluidas de los espacios abiertos tanto de cara a la práctica deportiva como en el caso de la asistencia a eventos.

5.3.5. Monitoreo de medios latinoamericanos, Juegos Olímpicos Río 2016

Los principales resultados que arrojó el monitoreo de medios latinoamericanos realizado por las plataformas Grow y Un Pastiche en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016 se dividen en tres categorías, que son:

Periodistas	
Autoría	Solo el 22% de las noticias con autoría identificada sobre los Juegos Olímpicos Río 2016 en los medios latinoamericanos fue escrito o reportado exclusivamente por mujeres.
Cobertura de temas no deportivos	A las periodistas mujeres se les asignó más que a los hombres la cobertura de temas no deportivos. El 38% de las noticias firmadas por mujeres y el 22% de las notas escritas por los hombres no fueron específicas sobre el desempeño deportivo.

Fuente: Resultados Claves del Monitoreo de Medios (2018).

Personas en las noticias	
Mujeres como tema central	Mientras que fuera del periodo de los JJOO las mujeres suelen ser el tema central en solamente el 4% de las noticias que relatan “deportes, eventos, jugadores, instalaciones, entrenamientos, financiamiento”, en el contexto de los JJOO casi el 39% de las notas giraron en torno a mujeres.
Relevancia en los medios	En la prensa, todas las notas que ocuparon la primera página tenían a varones como sujeto principal. En la televisión, de las noticias que fueron exhibidas en los noticieros, el 86% fueron sobre hombres y solamente el 14% sobre mujeres. En los medios digitales, la desigualdad fue menor en cuanto a la relevancia que se dio a las notas: entre aquellas publicadas en la página principal (home) de los sitios, el 52% giraba alrededor de hombres, el 42% de mujeres y el 6% de ambos.
Retrato fuera del contexto deportivo	Al analizar todas las secciones, sin incluir deporte, las atletas mujeres representaron el 55% de los sujetos de las notas versus el 18% de los varones. El 27% restante representaba tanto a mujeres como a hombres. En algunas secciones no apareció ninguna nota con hombres como sujeto central de las noticias, entre ellas: celebridades/espectáculos, curiosidades, multimedia/galerías, sexys y tendencias.
Titulares	De las notas donde hay nombres propios de atletas en los títulos, el 58% son nombres de varones mientras que los de mujeres figuran solo en el 40% de los casos. Solamente en 4 notas hay nombres tanto masculinos como femeninos en el título (es decir, el 2% de los casos).

Fuente: Resultados Claves del Monitoreo de Medios (2018).

72 Informe final de Consultoría, Programa Safe Cities Quito (2012).

Calidad en las noticias	
Actuación deportiva	De todas las notas protagonizadas por mujeres, el 78% tienen como foco su actuación deportiva (desempeño, resultados, entrenamiento, acontecimientos y reacciones durante las pruebas, trayectoria profesional, etc.). Con relación a los atletas varones, este es el caso para el 88% de las notas.
Apariencia	El 70% de todas las notas relacionadas con los JJOO que pusieron el foco en la apariencia de las personas fue hacia a las mujeres.
Escribir y ser sujeto de noticias	El 60% de las notas firmadas por mujeres son solamente sobre mujeres; el 61% de las notas firmadas por los varones fueron exclusivamente sobre varones. Las mujeres tendieron a escribir más que los varones sobre noticias que implicaron a ambos géneros.

Fuente: Resultados Claves del Monitoreo de Medios (2018).

Los datos que se presentan en el monitoreo de medios muestran que existe discriminación hacia las mujeres en el ámbito periodístico, no solo en cuanto al acceso a la profesión periodística y a la cobertura mediática que ellas realizan sino también con relación a la visibilidad de sus logros como atletas. En un porcentaje mucho mayor que los hombres, estos logros se vieron desplazados por cuestiones no relacionadas con su rendimiento deportivo, como su apariencia física.

Aun así, también se debe destacar que, en el contexto de los Juegos Olímpicos, las mujeres alcanzaron un protagonismo inusual en el ámbito deportivo (siendo el tema central del 39% de las notas analizadas en el contexto de este evento), lo que es indicativo del interés real que existe por parte del público en cuanto al deporte femenino. La invisibilidad que los medios de comunicación arrojan sobre el deporte de las mujeres, mucho más acentuada fuera del contexto de los Juegos, impide que el interés del público crezca y se equipare al que despiertan los acontecimientos deportivos en los que los hombres son los protagonistas.

5.4. CONCLUSIONES

La participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito deportivo es insuficiente. Por lo general, a medida que se escala en la jerarquía de las instituciones deportivas, se reduce el número de mujeres, ocupando ellas cargos más relacionados con las finanzas, la tesorería y el mundo administrativo.

Esta subrepresentación también está presente en la práctica deportiva profesional, puesto que, cuando se analizan los programas nacionales de alto rendimiento y las delegaciones olímpicas nacionales

de los tres países, se observa que el porcentaje de mujeres es inferior al de hombres en ambos casos.

Si se hace referencia a la práctica deportiva, las mujeres hacen menos deporte que los hombres y presentan una tasa de abandono mayor que la de sus pares, especialmente durante la adolescencia y los primeros años de la etapa adulta. Aun así, aquellas mujeres que practican deporte de manera usual lo hacen, por lo general, de forma más constante que los hombres, si bien la duración media de la práctica deportiva de las mujeres suele ser inferior a la del sexo opuesto. Respecto de la menor práctica deportiva por parte de las mujeres, es necesario recalcar que, en base a los estudios de género, se infiere que el mayor abandono de esta se corresponde con la etapa reproductiva de las mujeres y la del cuidado de los hijos y las tareas domésticas, limitando de sobremano el tiempo del que ellas disponen para la práctica deportiva.

Si nos enfocamos en el local de la práctica deportiva, se observa que los espacios públicos y privados abiertos son áreas con una mayor presencia de hombres. Es destacable que ellas practican deporte en mayor porcentaje que los hombres en aquellos lugares dotados de mayor seguridad, como la vivienda o los establecimientos educativos.

Respecto de la asistencia a eventos deportivos, las mujeres acuden menos que los hombres, si bien los datos que arroja Brasil sobre el seguimiento de programas deportivos en casa demuestran que ellas sí presentan interés en torno a las cuestiones deportivas.

Los datos que se recogen acerca de la violencia contra las mujeres en los espacios deportivos, públicos y recreativos, ofrecen pruebas destacadas de que la

inseguridad que enfrentan a la hora de la práctica deportiva es una verdadera problemática pública que las limita a lo largo de toda su vida, lastrando sus experiencias en todos los niveles y espacios del mundo deportivo.

Respecto de la información recogida en el monitoreo de medios latinoamericanos, los datos muestran que los estereotipos de género y la discriminación hacia las mujeres por parte de los medios de comunicación en el ámbito deportivo siguen estando muy presentes, influyendo negativamente en la visibilidad de los logros de las atletas en el marco de las competiciones deportivas, así como en su presencia en la redacción y el reporte de noticias.

Por último, la escasez de datos actualizados y comparables (especialmente en Argentina), y la necesidad de contar con información actualizada en el caso de algunos organismos deportivos, así como de estudios y bibliografía referente a la mujer y el deporte en el nivel regional, dificultan la tarea de documentación de la presencia de las mujeres en el mundo deportivo.

A partir de todos los datos recogidos anteriormente, se han identificado una serie de limitaciones en el acceso de las mujeres al mundo del deporte que deberían ser analizadas con mayor detenimiento:

1. Si bien los países recogen en sus instrumentos normativos principios como la igualdad de género y la no discriminación en el ámbito deportivo, estos no se llegan a materializar.
2. Los estereotipos de género asociados al mundo deportivo impiden que las mujeres accedan en igualdad de condiciones a los puestos de responsabilidad y toma de decisiones de las instituciones y organismos deportivos.
3. La inseguridad y la violencia que se ejerce contra las mujeres en los espacios deportivos abiertos (tanto públicos y privados) y de recreación en los que se ejerce la práctica deportiva excluye a las mujeres de su pleno disfrute.
4. El mayor porcentaje de tiempo que emplean las mujeres en los quehaceres domésticos y cuidados implica que disponen de menos tiempo para poder dedicarlo a la práctica deportiva.
5. Las diferencias en cuanto a los ingresos de hombres y mujeres determinan que ellas tengan una menor presencia en los eventos deportivos y en los espacios para la práctica deportiva de pago.
6. La escasez de estudios, datos e investigaciones respecto de las mujeres en el mundo del deporte impiden reconocer los espacios críticos de actuación en los que los poderes públicos deben incidir para equilibrar la balanza entre mujeres y hombres en el mundo deportivo.
7. El desconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y niñas en el ámbito deportivo influye en la calidad y cantidad de los escasos programas deportivos dedicados a ellas.
8. Este desconocimiento, unido a la violencia que se ejerce contra ellas y a la menor disponibilidad de tiempo de ocio, hace que las mujeres presenten tasas mayores de abandono de la práctica deportiva a edades más tempranas.
9. La falta de programas específicos dedicados al fomento de la práctica deportiva de las mujeres y niñas tiene consecuencias en el interés que ellas tienen en torno a las cuestiones deportivas.
10. Los medios de comunicación y el desigual seguimiento que se hace del deporte masculino y femenino juegan un papel fundamental en la continuidad de los prejuicios y estereotipos de género en torno a la cuestión deportiva de las mujeres, fomentando en muchos casos la violencia que se ejerce en su contra en los espacios y eventos deportivos.



6

LECCIONES
APRENDIDAS

Se entiende como lecciones aprendidas: las generalizaciones basadas en las experiencias de evaluación de proyectos, programas o políticas en circunstancias específicas, que se aplican a situaciones más amplias. Con frecuencia, las enseñanzas destacan los puntos fuertes o débiles en la preparación, el diseño y la puesta en práctica que afectan al desempeño, los resultados y el impacto. (CAD, 2010).

Las lecciones aprendidas se dividen en cuatro organizaciones o programas. La primera de ellas, la ONG Population Council, resalta las líneas de trabajo en torno al diseño de programas deportivos para niñas. La plataforma social Devex⁷³ lista una serie de elementos de trabajo que han dado resultado desde la concepción del deporte como marco para el empoderamiento de las niñas. Respecto al programa Una Victoria Lleva a La Otra, de ONU Mujeres y el Comité Olímpico Internacional, se recogen los resultados positivos del programa y los elementos que marcaron su éxito, y, por último, la organización Women Win realiza un doble trabajo en el que se resumen los resultados de su programa Construyendo el liderazgo de las mujeres jóvenes a través del deporte.

Population Council (ECOSOC, 2007) resume numerosas las lecciones aprendidas de una serie de actividades deportivas conducidas por la organización. Según la ONG, el diseñar un programa deportivo para niñas requiere una serie de acciones específicas:

1. Adoptar un enfoque basado en las niñas y mujeres, haciéndolas partícipes en la construcción del programa.
2. Crear espacios no mixtos en los que se sientan seguras física y emocionalmente, pero donde puedan expresarse fuera de la dominación masculina.
3. Buscar el apoyo de padres, madres y el de la comunidad antes del lanzamiento de los programas.

4. Realizar un mapeo de entrenadoras y árbitras, y desarrollar un banco de talento de las lideresas en el ámbito deportivo.
5. Identificar los problemas clave en relación con la salud y adaptar un programa de educación en torno a ellos.

La plataforma y empresa social Devex, que ha desarrollado programas en la región de América Latina y el Caribe entre otras, destaca una serie de lecciones aprendidas desde su trabajo en el empoderamiento de las niñas a través del deporte.

La primera de ellas muestra que cada programa debe ser único y debe estar profundamente arraigado en el contexto local, por lo que no se deben replicar los programas sin ser adaptados. Mencionan también que, en la lucha contra la desigualdad, se debe implicar al conjunto de la comunidad local y no solo a las niñas. Respecto de la tercera lección aprendida, destaca la importancia de forjar alianzas con otros sectores para maximizar el impacto logrado. Por último, se hace referencia a la necesidad de planificar el sector de cara al futuro, resaltando el papel clave que tienen las instituciones en la huella que estos programas pueden dejar a mayores niveles.

Por otro lado, el programa Una Victoria Lleva a La Otra brinda una serie de lecciones tras su implementación en Brasil:

73 Devex, como se define en su página web, es una plataforma de medios para la comunidad de desarrollo global y empresa social que trabaja para hacer que la industria de ayuda al desarrollo de \$ 200 mil millones sea más efectiva. También es el mayor proveedor de servicios de reclutamiento y desarrollo empresarial para el desarrollo global.

Lecciones aprendidas en género y deporte, Programa Una Victoria Lleva a La Otra

1	A pesar de los importantes desafíos relacionados con la crisis política, económica e institucional en el estado y la ciudad de Río de Janeiro, el plan de estudios dio como resultado un aumento en el conocimiento y la autoestima de las niñas participantes de las comunidades más violentas y vulnerables.
2	La creación de oportunidades para compartir las experiencias individuales de las niñas no solo demostró de manera muy clara cómo las beneficia el programa, sino que también les permitió trascender obstáculos, brillar y desarrollar sus habilidades de liderazgo, reforzando todas las lecciones que ellas aprendieron. También demostró ser un medio eficaz para superar los temores sociales relacionados con el género.
3	El poder de marca combinado de ONU Mujeres y el COI abrió espacios, agregó visibilidad y confirió credibilidad a los esfuerzos que, de otra manera, no hubieran sido posibles. También fortaleció el compromiso del Comité Olímpico Nacional de Brasil (COB) en la agenda de igualdad de género.
4	Combinar el conocimiento local e internacional fue fundamental. Women Win contribuyó con la experiencia de las mejores prácticas globales en el diseño del programa, el desarrollo de materiales, la implementación de la capacitación y el monitoreo y evaluación. Sin el conocimiento local y las organizaciones asociadas locales, el programa no habría tenido éxito.
5	Existe un gran apetito entre las instituciones de América Latina por trabajar en la igualdad de género a través del uso del deporte. Decenas de organizaciones fueron capacitadas y están ansiosas por fortalecer su enfoque. La escala y la sostenibilidad de esta estrategia se basan en la capitalización de esta energía.

Fuente: ONU Mujeres (2017).

Women Win también recoge una serie de lecciones aprendidas desde su experiencia en el marco del programa Construyendo el liderazgo de las mujeres jóvenes a través del deporte.

Según Women Win, el deporte proporciona una plataforma única para que niñas y mujeres jóvenes practiquen y desarrollen el liderazgo, fomentando competencias que luego son transferibles a cualquier entorno laboral. Además, las que se encuentran en posiciones remuneradas dentro del programa, desarrollan habilidades de gestión y administración de recursos. Se debe destacar también que, una vez han pasado por el programa, las mujeres jóvenes y niñas proporcionan modelos locales realistas para las nuevas participantes y requieren menos inversión financiera que la contratación externa.

Women Win también hace referencia a la importancia de comenzar a trabajar a una edad temprana, concretamente desde la adolescencia. Los resultados del programa arrojaron que, frente a los cuestionarios de inicio y finales, las participantes más jóvenes presentaron una mayor evolución en la adquisición y comprensión de los conocimientos.

Se reporta a su vez que los profesionales deben asegurarse de que las intervenciones estén centradas en las niñas y tengan una perspectiva a largo plazo para apoyar el desarrollo del liderazgo a

través del tiempo, priorizando las asociaciones con organizaciones que tienen fuertes compromisos institucionales y estrategias claras para el liderazgo femenino.

El programa dio lugar a cambios significativos en las normas y actitudes de género profundamente arraigadas y relacionadas con la equidad y la violencia de género. Sin embargo, es importante señalar que son cuestiones que presentan mayor dificultad a la hora de mostrar resultados.

A partir de los datos cualitativos recabados en el marco del programa, Women Win extrae que es más probable que las niñas y mujeres jóvenes asistan a la escuela y continúen hasta el final de la secundaria para poder participar en estos programas. Numerosos testimonios de las participantes afirman que el programa contribuyó a que prestasen más atención en clase, estudiaran más y obtuvieran mejores calificaciones.

Por último, Women Win declara que la evidencia demuestra que estos programas de habilidades para la vida y el deporte mejoran significativamente el conocimiento, las actitudes y los comportamientos de las mujeres jóvenes y niñas relacionados con cuestiones de derechos, como los derechos sexuales y reproductivos, la violencia basada en el género y el empoderamiento económico.



7

BUENAS PRÁCTICAS

Se entienden por buenas prácticas: las actuaciones, metodologías, herramientas y experiencias que demuestran ser óptimas en un contexto determinado para promover la igualdad de género en el ejercicio de los derechos de las mujeres, y que han demostrado su capacidad para introducir transformaciones con resultados positivos en la eliminación de los factores de desigualdad de género en el ámbito Deportivo. (ONU Mujeres, 2015).

En total se recogen 19 buenas prácticas, integradas por iniciativas de múltiples actores como Naciones Unidas y otros organismos internacionales, sector privado y ONG:

1. Con el Comité Olímpico Internacional, ONU Mujeres celebró en 2012 un Memorando de Entendimiento para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través del deporte. En Ecuador, ONU Mujeres suscribió también un MoU con el Ministerio de Deportes en octubre de 2017 con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y responder a las necesidades que enfrentan en el mundo a través del deporte. Respecto a Argentina, en la actualidad ONU Mujeres se encuentra en proceso de elaboración de un MoU con la Federación Argentina de Básquet.
2. En diversas ciudades de Argentina y Brasil, la Fundación Fútbol Club Barcelona ha implementado la metodología Fútbol Net⁷⁴ con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo es fomentar valores e inclusión social entre niños y jóvenes a través de una innovadora metodología pedagógica que reeduca mediante del deporte, particularmente el fútbol, y permite trabajar con los jóvenes en temas como convivencia, discriminación e igualdad de género. En 2017, más de 3000 niños entre 5 y 17 años se beneficiaron de este programa solo en el Brasil⁷⁵.
3. El proyecto Sport 4 Rio (Brasil) de 2016, conformado por cuatro organizaciones⁷⁶ y patrocinado por Laureus, desarrolló cuatro talleres centrados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El segundo taller del proyecto, presentado por Fight for Peace el 30 de marzo de 2017, fue organizado por el equipo de género y sexualidad de dicha ONG y se centró en los temas de género en el mundo profesional y deportivo, con la finalidad de deconstruir conceptos preestablecidos.
4. En los Juegos Olímpicos de Río 2016, donde casi el 45% de atletas fueron mujeres, la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres fue invitada por parte del Comité Olímpico Internacional a portar la antorcha olímpica, haciendo un llamado a la igualdad de género en el deporte.

74 Fútbol Net es una metodología de intervención social creada por la Fundación Barça en 2011 que utiliza el fútbol y la actividad física como herramientas de reflexión y agentes de cambio para mejorar la vida de los niños y jóvenes que se encuentran en contextos vulnerables. Esta metodología ha sido implantada en Catalunya, Argentina, Brasil, México, Omán, Arabia Saudí, Irak, Qatar y una treintena de países africanos.

75 https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/programas/cooperacion-internacional/noticias/festival-futbol-net-sao-paulo.jsp

76 Las cuatro organizaciones, todas originarias de Río de Janeiro, son: Bola pa Frente, Fight for Peace, Instituto Reação y Gol de Letra.

5. En Argentina, en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016, se creó por parte de dos plataformas, Un Pastiche y Grow, el Observatorio de Género de los Juegos para visibilizar el problema de la mujer en el deporte, crear conciencia colectiva e impulsar un cambio social. Se realizó una radiografía sobre la desigualdad de género en la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos 2016, un monitoreo de la representación de las atletas y equipos femeninos en los medios latinoamericanos y, por último, se llevó a cabo una promoción de denuncias y reclamos sobre la representación de las mujeres en la cobertura que los medios hicieron sobre los Juegos.
6. En Brasil, el programa Una Victoria Lleva a La Otra tiene su origen en 2016 en Río de Janeiro a través de una asociación entre ONU Mujeres y el Comité Olímpico Internacional con apoyo técnico de Women Win. El programa busca mejorar la autoestima y desarrollar habilidades para la vida, aumentar la salud de las niñas, así como la propiedad y comprensión de sus cuerpos, mejorar el conocimiento de la prevención de la violencia y los servicios disponibles, las habilidades económicas y de liderazgo, y desafiar las normas socioculturales y los estereotipos de género a nivel de la comunidad y la sociedad en general. En 2016, el programa favoreció a más de 800 niñas y adolescentes entre 11 y 18 años y, actualmente, se está implementando en su segunda fase en Río de Janeiro y también en Buenos Aires, Argentina.
7. En Ecuador, el Ministerio de Deporte organizó el Congreso Mujer y Deporte el 14 y 15 de diciembre de 2016 en Quito, contando con la participación, entre otras personalidades, de la representante de ONU Mujeres Ecuador. En el mismo, se concedieron reconocimientos a diversas mujeres del ámbito deportivo, analizándose la intervención de la mujer en las diferentes facetas y disciplinas deportivas y estableciendo estrategias para incrementar su participación en todas ellas.
8. La elección de Marta Vieira Da Silva como embajadora de buena voluntad de ONU Mujeres para el deporte, el pasado 12 de julio de 2018, ha sido clave de cara a la promoción de la igualdad de género en el deporte, especialmente en el marco del programa Una Victoria Lleva a La Otra. El compromiso de la atleta representa una valiosa oportunidad para lograr que las niñas y adolescentes continúen con su participación en los deportes. En concreto, destaca la misión realizada durante dos días a los Juegos Olímpicos de la Juventud en la ciudad de Buenos Aires, en octubre de 2018.
9. En Ecuador, durante los partidos jugados el 25 y el 26 de noviembre de 2017 en el marco del campeonato nacional, diversos equipos de fútbol profesional de la ciudad de Quito apoyaron la campaña Únete para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas. Vistiendo camisetas de color naranja, previo a sus respectivos encuentros deportivos, los jugadores de los equipos Independiente del valle, Liga Deportiva Universitaria y Club Deportivo El Nacional se presentaron en el terreno de juego acompañados de sus familias y portando, además, una pancarta con mensajes para llamar a la acción a la afición sobre dicha problemática (ONU Mujeres, 2017).
10. A nivel regional, la Conmebol se suma al apoyo al fútbol femenino incluyendo en el Reglamento de Licencias de Clubes de 2018 que, a partir de 2019, es obligatorio contar con un equipo femenino o asociarse a un club que posea el mismo, proveerle soporte técnico, equipamiento e infraestructura, así como garantizar su participación en competiciones nacionales o regionales autorizadas, siendo necesario cumplir estas exigencias de cara a participar en la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana.
11. En Argentina, la Fundación Mujeres en Igualdad, con el patrocinio del Instituto Nacional de las Mujeres y de forma gratuita, lanzó en marzo de 2018 la Escuela Popular de Género y Deporte, la misma que cuenta con seis módulos: estereotipos y discriminación de género en el deporte, comunicación no sexista, derechos sexuales en el deporte, violencias de género en el deporte, participación política y género y acceso a la justicia. Además, se ofreció un servicio gratuito de cuidado de los niños de las personas que asistieron como acompañantes.
12. En Brasil, en marzo de 2018 y bajo el lema Deixa Ela Trabalhar (déjala trabajar), más de 50 periodistas deportivas brasileñas se unieron

contra el acoso sexual que experimentan en el marco de su ámbito profesional. Esta campaña, que se lanzó en redes sociales y cuyo video fue retransmitido en el estadio Maracanã de Río de Janeiro ante 79000 espectadores y superó en redes más de 730000 visitas; además, fue apoyada por numerosos equipos de fútbol y estrellas del deporte brasileño⁷⁷.

13. En Ecuador, el 2 de agosto de 2018 se firmó un convenio institucional entre el Fútbol Club Ñañas y la Sociedad Deportiva Aucas con el objetivo de que las mujeres vuelvan a estar presentes en los estadios deportivos, poder hacer activaciones y fomentar la visión de la mujer deportista, así como la posibilidad de que existan becas en cada una de las categorías disponibles.
14. En Argentina, el Comité Olímpico Internacional organizó los Juegos Olímpicos de la Juventud de Buenos Aires 2018, los cuales fueron los primeros de la historia con paridad de género, pues competían en los mismos un número similar de mujeres y hombres. Además, la igualdad de género estuvo presente también en más de 1400 actividades educativas, culturales y de iniciación y exhibición deportiva que se llevaron a cabo en los cuatro parques olímpicos de la juventud.
15. En Cuiabá, Brasil, la Ley Municipal 6303 fue sancionada y publicada el pasado octubre de 2018. Dicha legislación obliga a que, en los eventos o competiciones deportivas que se desarrollen en el municipio brasileño, los premios sean igualitarios entre hombres y mujeres.
16. En Ecuador, la Asamblea General declaró el Día Nacional del Fútbol Femenino en su sesión 580 de 7 de marzo de 2019 con la unanimidad de los 93 votos presentes. La propuesta, proveniente del Grupo Parlamentario de Inclusión, Masificación y Fortalecimiento del Deporte, fue presentada por el asambleísta Sebastián Palacios. El presidente de la FEF se comprometió a impulsar el fútbol femenino y se concedieron condecoraciones al mérito deportivo a mujeres sobresalientes en este ámbito. En dicha sesión participó ONU Mujeres.
17. En Ecuador, con motivo del Mundial de Fútbol Femenino (Francia, 2019), la embajada del país gallo organizó una serie de actividades durante el 7 y 8 de junio. Las mismas consistieron en una charla acerca del fútbol femenino como factor de inclusión, la transmisión del partido inaugural del Mundial y, por último, un torneo femenino de fútbol amateur. En dicha competición participó la MEGECI (Mesa de Género de la Cooperación Internacional) gracias a la organización del equipo por parte de ONU Mujeres Ecuador.
18. El 30 de julio de 2019, en la ciudad de Guayaquil (Ecuador), la Federación Ecuatoriana de Fútbol presentó (acompañada de la representación de ONU Mujeres) el Decálogo para implementar una política de cero tolerancia y cero impunidad hacia los casos de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas en la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Este compromiso supone un paso al frente y una declaración de intenciones en toda regla en el marco de la lucha contra la violencia, la discriminación y el acoso que sufren las mujeres día a día en el entorno deportivo.
19. En Ecuador, en 2019, la Asamblea Nacional instó a la conformación de una comisión multisectorial para evaluar, desarrollar y establecer, en un plazo máximo de un año, la categoría profesional del fútbol femenino ecuatoriano, cuyo eje principal será determinar una progresiva igualdad salarial con el fútbol masculino.

77 Los futbolistas Zico y Gilberto Silva, y la estrella del Salón de la Fama de Baloncesto Hortencia Marcari son algunos de los rostros conocidos del deporte que apoyaron al movimiento. Equipos de fútbol como Flamengo, Botafogo, Chapecoense o Gremio, entre muchos otros, también lo respaldaron, junto con la Confederación Brasileña de Judo (CBJ) y la Liga Nacional de Baloncesto (LNB) (El Comercio, 2018).

7.1. DEPORTES PARA LA GENERACIÓN IGUALDAD

ONU Mujeres junto con una poderosa coalición de múltiples interesados - constituida por gobiernos, el Comité Olímpico Internacional, federaciones deportivas, ligas, equipos, marcas, comercializadores, medios de comunicación, organizaciones del deporte para el desarrollo y la paz, la comunidad científica, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, así como por personas que ejercen influencia en el deporte, impulsan la iniciativa “Deportes para la Generación Igualdad.

Compuesta de seis principios, la iniciativa proporciona al ecosistema deportivo una hoja de ruta sobre las principales áreas de trabajo y las medidas que deben adoptarse para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en toda su diversidad en el deporte y a través de él.

- Principio 1: Promover el liderazgo y la participación de las mujeres en todas las áreas del deporte.
- Principio 2: Prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en y a través de los deportes.

- Principio 3: Comprometerse a cerrar la brecha en las oportunidades económicas de las mujeres y las niñas, incluso en la remuneración y los premios.
- Principio 4: Promover la participación equitativa de las mujeres y su representación sin prejuicios en los medios de comunicación deportivos, incluidas las comunicaciones para eliminar los estereotipos de género perjudiciales y promover modelos de conducta positivos.
- Principio 5: Apoyar la igualdad de oportunidades para que las niñas participen en el deporte y la actividad física como parte de las actividades escolares y/o comunitarias, en combinación con oportunidades de educación para la vida diaria.
- Principio 6: Monitorear sistemáticamente e informar públicamente, con carácter anual, sobre los progresos realizados.

Todos los miembros de la iniciativa tienen el compromiso de monitorear sistemáticamente e informar públicamente sobre los progresos realizados con carácter anual.



8

RECOMENDACIONES

Se recogen aquí una serie de recomendaciones de cara a los estados y los medios de comunicación. En cuanto a los primeros, las recomendaciones se dividen en dos partes: aquellas que se refieren a las políticas públicas y las que hacen referencia a los programas deportivos.

8.1. RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS

8.1.1. Recomendaciones de políticas

1. Diseñar políticas deportivas nacionales con el objetivo de lograr el avance de la igualdad de género, la mejora de la calidad de vida y el empoderamiento de mujeres y niñas.
2. Reforzar las políticas con legislación, regulaciones y fondos apropiados para programas deportivos que promuevan la igualdad de género.
3. Promover la igualdad de mujeres y hombres en el acceso a los puestos de responsabilidad y toma de decisiones de los entes públicos encargados de la promoción y el fomento del deporte, las federaciones, los comités olímpicos nacionales y otros organismos relevantes en el marco del mundo deportivo.
4. Garantizar que las políticas y programas deportivos estén libres de estereotipos de género, la desigualdad o la discriminación.
5. Involucrar a mujeres y niñas en el desarrollo y planificación de políticas deportivas.
6. Invertir en el desarrollo de las capacidades de las mujeres y las organizaciones deportivas para garantizar que las mujeres tengan una voz adecuada en el seno de estas.
7. Asegurar una asignación equitativa de recursos para el deporte de niñas y mujeres respecto del deporte de niños y hombres.
8. Requerir a organizaciones y programas deportivos para niñas y mujeres que se financian con fondos públicos el establecimiento y la aplicación de políticas y protocolos contra el acoso y abuso sexual, capacitación y procedimientos para proteger a las niñas y mujeres en todos los ámbitos del mundo deportivo.
9. Garantizar que las políticas gubernamentales de financiación del deporte tengan, entre otros objetivos, el de crear un equilibrio equitativo de hombres y mujeres en roles de liderazgo dentro de las organizaciones deportivas.
10. Alentar a las organizaciones deportivas, los municipios y las organizaciones comunitarias a que ofrezcan programas deportivos que incorporen la igualdad de género.
11. Garantizar que se establezcan los marcos necesarios de investigación, monitoreo y evaluación para alcanzar los objetivos de la igualdad de género en el deporte.
12. Promover la investigación, monitoreo y evaluación de las necesidades y especificidades de las mujeres y niñas en el ámbito deportivo.

13. Promover y garantizar la existencia y actualización de datos deportivos desagregados por sexo en el nivel nacional que sean comparables, así como el acceso a los mismos en condiciones de transparencia.

8.1.2. Recomendaciones de programas

1. Establecer programas para promover activamente la participación femenina en el deporte.
2. Garantizar que los programas deportivos existentes introduzcan el enfoque de género, promoviendo la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas.
3. Socializar adecuadamente los programas existentes para que las mujeres y niñas tengan oportunidades reales de participar en ellos.
4. Invertir en programas deportivos específicos para niñas y mujeres centrados y apoyados por la comunidad.
5. Invertir en instalaciones, equipos y espacios deportivos adecuados, seguros y accesibles para mujeres y niñas.
6. Tomar en cuenta, en el diseño de programas deportivos, el trabajo no remunerado de las mujeres y la diferencia de tiempo del que disponen hombres y mujeres para tareas relacionadas con el deporte.
7. Fomentar el empoderamiento de las mujeres y niñas mediante el nombramiento de mujeres líderes de iniciativas deportivas a nivel nacional y local.

8.2. RECOMENDACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Reforzar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones respecto de los hombres en el ámbito profesional de la comunicación y el periodismo deportivo.
2. Promover un nuevo modelo de periodismo libre de estereotipos de género y desigualdades que no discrimine a la mujer ni invisibilice sus logros deportivos.
3. Rechazar toda manifestación de violencia o abuso contra las mujeres que se ejerza en el marco del periodismo deportivo y los medios de comunicación.

4. Reconocer el potencial real de los eventos deportivos femeninos y el interés del público en ellos.
5. Promover un reparto equitativo en cuanto a la cobertura (portadas de periódicos, horarios de prime time, etc) que los diferentes medios de comunicación hacen del deporte femenino y el masculino.

8.3. RECOMENDACIONES A COMITÉS, FEDERACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS

8.3.1. Principios para el empoderamiento de las mujeres, WEPs

1. Desarrollo, formalización e implementación de una política para combatir el acoso y el abuso sexual.
2. Creación de un programa de empleabilidad para mujeres en el sector deportivo.
3. Absorción de mano de obra de programas para niñas vulnerables y mujeres víctimas de violencia.

8.3.2. Oportunidades para niñas y programas deportivos (OWLA)

1. Identificación de espacios (clubes, escuelas públicas, ONG de deporte para el desarrollo etc.) en los cuales niñas, entre 12 y 18 años y que provienen de contextos socioeconómicos vulnerables, ya practiquen o puedan practicar deporte.
2. Capacitación de facilitadoras (entrenadoras físicas, trabajadoras sociales, psicólogas y docentes) involucradas en la formación de niñas adolescentes en los espacios identificados.
3. Con personal capacitado, implementación de la guía de actividades del programa Una Victoria Lleva a la Otra. Durante 9 meses, una vez a la semana, las niñas practican una hora de deporte y una hora de talleres de habilidades para la vida.
4. Organización de eventos cortos para debatir con niñas y niños adolescentes sobre mujeres y niñas en el deporte.
5. Participación y contribución a la Coalición de Impacto Colectivo (un grupo nacional permanente, compuesto por diversos actores del ecosistema deportivo, codirigido por ONU Mujeres y Empodera) para el empoderamiento de las mujeres en el deporte.

8.3.3. Acerca de las alineaciones con HeForShe

1. Se ha propuesto que las instituciones desarrollen un plan de trabajo a mediano plazo (2-3 años) para lograr y mantener el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos: los WEPs y OWLA pueden ser los puntos de referencia y, si el trabajo trae nuevos elementos, es posible que la institución reclame adhesión al movimiento HeForShe. La membresía debe ser aprobada por la representante de ONU Mujeres a nivel de cada país.
2. Existen posibilidades de desarrollar acciones con atletas masculinos (jugadores, entrenadores, directores, periodistas) para resaltar la importancia del deporte femenino y hacer un llamado al sector deportivo para que lo valore.
3. Es posible llevar a cabo acciones de sensibilización y capacitación para niños y hombres sobre igualdad entre hombres y mujeres, construcción de masculinidades positivas, prevención de la violencia contra las mujeres, deporte interno y externo.



9

BIBLIOGRAFÍA

- Adesida, B. (2018). The contributions of sports to the achievement of the sustainable development goals: A toolkit for action. Sustainable Development Goals Fund, United Nations.
- Altman, H. (2017). *Atividades físicas e esportivas e Mulheres no Brasil. Movimento é vida: Atividades físicas e esportivas para todas as pessoas*. Brasília DF, Brasil: Relatório Nacional de Desenvolvimento Humano do Brasil: PNUD Brasil.
- Antúnez, M. (2009). Deporte. De los podios que ocultan violencia a la cancha propia. *I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales*. Revista Digital, Buenos Aires, Año 14, N.º 133, junio de 2009. Buenos Aires, Argentina.
- Bates, K. (2017). *Sports strategy concept: 2017-2022*. Suva, Fiji: UN Women Fiji MCO.
- Bolzon, A. (2018, 13 02). Leveling the playing field: Sports and human development. UNDP. Available online at: <https://www.undp.org/content/undp/en/home/blog/2018/leveling-the-playing-field--human-development-and-sports.html>
- Byron, G. (2016). *UN Women Corporate Evaluation on Strategic Partnerships for Gender Equality and Women's Empowerment, Final case study report: Brazil CO*. UN Women.
- CEPAL (2018). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas sobre el uso del tiempo de los respectivos países.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). *Agenda Nacional de las mujeres y personas LGBTI 2018-2021*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Declaración Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 70/1, de 21 de octubre de 2015.
- Distintas Latitudes. (2018, 02 de mayo). El contradictorio panorama del fútbol femenino en América Latina. *Distintas Latitudes*. Disponible en el siguiente enlace: <https://distintaslatitudes.net/panorama-futbol-femenil-america-latina>.
- Domínguez, G.I. & Peláez, S.E. (2007). *Género y Deporte: hallazgos actuales y desafíos para la investigación. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Guadalajara, México: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Dudfield, O. & Dingwall-Smith, M. (2015). *Sport for Development and Peace and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. London, United Kingdom: The Commonwealth Secretariat.
- Duran Vásquez, P. (2014). *Informe de legislación comparada, Legislación comparada sobre el deporte en Argentina, Brasil, Chile y Perú*. Lima, Perú: Área de servicios de investigación social, Congreso de la República.
- El Telégrafo. (2015, 24 de julio). El 41,8% de los ecuatorianos practica algún deporte. Quito, Ecuador: El Telégrafo. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/2015/26/el-418-de-los-ecuatorianos-practica-algun-deporte>
- Federación Ecuatoriana de Fútbol. (2019). *Reglamento de licencias de clubes*. Quito, Ecuador: FEF.
- Frey, B. (2017). *Bilateral meeting of the ED and the IOC President and signing of new MoU*, 13 November 2017. UN Women.
- García, V. (2015). *Informe de noticias de PNUD en Argentina, Red de Hombres por la Igualdad R x I*. Buenos Aires, Argentina: PNUD Argentina.
- Grow, Género y Trabajo. (2016). *Las mujeres y los Juegos Olímpicos, Un recorrido histórico*. Buenos Aires, Argentina: Observatorio de Género de los Juegos Olímpicos Río 2016, Juegos Olímpicos y Género.

- Grupo Ciudadano Consultores. (2012). *Informe final de Consultoría. Programa Safe Cities Quito*. Quito, Ecuador: Grupo Ciudadano Consultores.
- Huffington Post. (2017, 17 de noviembre). IOC, UN Women renew partnership to empower women and girls through sport. *Huffington Post*. Available online at: https://www.huffpost.com/entry/ioc-un-women-renew-partnership-to-empower-women-and_b_5a0ed8bee4boe6450602e9e5
- Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Costumbres y prácticas deportivas en la población ecuatoriana*. Quito, Ecuador: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Compendio de resultados, Encuesta Condiciones de Vida, Sexta Ronda*. Quito, Ecuador: INEC.
- IOC. (2018). *IOC Gender Equality Review Project*. Lausanne, Switzerland: International Olympic Committee.
- Jaitman, L. & Scartascini, C. (2017). *Deporte para el desarrollo*, Monografía del BID: 569. IDB-MG-569. Felipe Herrera Library: Banco Interamericano de Desarrollo.
- King, W. (2018). *Sports united to end violence against women and girls: Experience from Georgia*. Tbilisi, Georgia: UN Women CO Georgia.
- Levoratti, A. (2017). El deporte en el estado nacional: continuidades y rupturas. (Argentina, 1989-2015), *Materiales para la Historia del Deporte*, 15, 2017, ISSN: 2340-7166. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Liston, R., Shaez, M., Hamilton, G. & Cameron, R. (2017). *A team effort: Preventing violence against women through sport. Evidence guide*. Melbourne, Australia: RMIT University. Our Watch.
- Ministerio del Deporte. (2012). *El deporte en cifras. Actividad física de la población ecuatoriana. Demanda y hábitos de consumo deportivo*. Quito, Ecuador: Ministerio del Deporte.
- Ministerio del Deporte. (2017). *Revista Ecuatoriana de Investigación en Deporte y Actividad Física*. Volumen 1, N.º 4, enero de 2017. Quito, Ecuador: Ministerio del Deporte.
- Ministerio do Esporte. (2015). *Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 1, Saiba como, onde e por que se pratica esportes no Brasil*. Brasilia DF, Brasil: Ministerio do Esporte.
- Ministerio do Esporte. (2016). *Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 2, O Perfil do Sujeito Praticante ou não de Esportes e Atividades Físicas da População Brasileira*. Brasilia DF, Brasil: Ministerio do Esporte.
- Ministerio do Esporte. (2017). *Diagnóstico Nacional do Esporte, DIESPORTE. Caderno 3, Evolução da Legislação Esportiva no Brasil*. Brasilia DF, Brasil: Ministerio do Esporte.
- Ministerio do Esporte. (2018). *Diário Oficial da União*. Portaria N° 381, de 27 de dezembro de 2018. Brasilia DF, Brasil: Ministerio do Esporte.
- Miranda, A. & Nora, M. (2008). *Mujer y Deporte. Una dupla dura en el campo de las ciencias blandas. V Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- ONU Mujeres. (2016, 06 de agosto). En el deporte y la igualdad de género, una victoria lleva a la otra. *ONU Mujeres*. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/8/press-release-in-sport-and-for-gender-equality-one-win-leads-to-another>
- ONU Mujeres. (2016, 15 de agosto). El día que portamos la antorcha olímpica por las mujeres y las niñas. *ONU Mujeres*. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/8/the-day-we-carried-the-olympic-torch-for-women-and-girls>

- ONU Mujeres. (2016, 25 de julio). En Brasil, las niñas fomentan la autoestima y la autonomía a través del deporte. *ONU Mujeres*. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/7/in-brazil-girls-build-self-esteem-and-independence-through-sport>
- ONU Mujeres. (2016, 28 de julio). Nota para los medios de comunicación: ONU Mujeres en los Juegos Olímpicos de Río 2016. *ONU Mujeres*. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/7/media-advisory-un-women-at-the-2016-rio-olympics>
- ONU Mujeres. (2018, 08 de octubre). El deporte allana el camino para la obtención de conocimientos prácticos y la creación de empleo para las madres jóvenes de Brasil. *ONU Mujeres*. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sport-paves-the-way-for-young-mothers-in-brazil>
- ONU Mujeres. (2018, 12 de julio). Comunicado de prensa: ONU Mujeres anuncia a Marta Vieira da Silva como Embajadora de buena voluntad. *ONU Mujeres*. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/7/press-release-un-women-announces-marta-vieira-da-silva-as-goodwill-ambassador>
- ONU Mulheres Brasil. (2019, 08 de febrero). Fundo ELAS, ONU Mulheres e ONG Empodera lançam edital para empoderar meninas através dos esportes. *ONU Mulheres Brasil*. Disponível no seguinte link: <http://www.onumulheres.org.br/noticias/fundo-elas-onu-mulheres-e-ong-empodera-lancam-edital-para-empoderar-meninas-atraves-dos-esportes/>
- Parnell, D., Cárdenas, A., Widdop, P., Cardoso-Castro, P. & Lang, S. (2018). Deporte para el Desarrollo y la Paz en América Latina y el Caribe. *Journal of Sport for Development*. Volume 6, Issue 10, November 2018.
- Prado, T. (2016). *One Win Leads to Another Status report, September 2016*. Panama City, Republic of Panama: UN Women RO for the Americas and the Caribbean.
- Prado, T. (2018). *Marta Vieira da Silva, UNW Goodwill Ambassador for women and girls in sports, visits Buenos Aires in her first mission in the field*. Panama City, Republic of Panama: UN Women RO for the Americas and the Caribbean.
- Presidência da República. Secretaria de Políticas para as Mulheres. (2014). *Revista do Observatório Brasil da igualdade de gênero. Mulheres no Esporte*. Dezembro, 2014, Ano IV, Número 6. Brasília DF, Brasil: Presidência da República. Secretaria de Políticas para as Mulheres.
- Right to Play. Sport and gender empowering girls and women*. Toronto, Canada: Right to Play.
- Talleu, C. (2011). *Handbook on good practices. Gender equality in sports. Access for Girls and Women to Sport Practices*. Strasbourg, France: Council of Europe.
- Taluana, W. & Sticco, G. (2018). *Monitoreo de medios latinoamericanos, Río 2016*. Buenos Aires, Argentina: Observatorio de Género de los Juegos Olímpicos Río 2016, Juegos Olímpicos y Género. Grow, Género y Trabajo.
- TNS Gallup. (2011). *Informe TNS Gallup deporte y medios en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: TNS Gallup. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.mercadofitness.com/blog/noticias/informe-tns-gallup-deporte-y-medios-en-argentina-2/>
- Tranter, R., Medd, R. & Braund, C. (2016). *Gender balance in global sport report*. London, United Kingdom: Women on Boards.
- UN Women. (2018, 01 de octubre). *ED's Mission to Argentina, 2-5 October 2018*. UN Women Executive Office.
- UN Women. (2018, 26 de septiembre). UN Women Executive Director visits Argentina to highlight women's economic empowerment and inaugurates new office. *UN Women RO for the Americas and*

- the Caribbean*. Available online at: <http://lac.unwomen.org/en/noticias-y-eventos/articulos/2018/g/ed-visits-argentina>
- UNDP. (2017). *Movement is life: Sports and physical activities for everyone*. Brasilia DF, Brazil: National Human Development Report: UNDP Brazil.
- UNESCO. (2015). *Revisión de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte 1978*. Paris, Francia: UNESCO.
- UNICEF. (2007). *En el Brasil, el fútbol ayuda a las niñas a dejar atrás la explotación*. UNICEF. Disponible en el siguiente enlace: https://www.unicef.org/spanish/sports/brazil_40769.html
- Women Win. (2016). *Building young women's leadership through sports, 2013-2015. Programme Evaluation*. Amsterdam, The Netherlands: Women Win.
- Women Win. *Empowering Girls and Women through Sport and Physical Activity*. Amsterdam, The Netherlands: Women Win.
- Zipp, S. & Nauright, J. (2018). Levelling the playing field: Human capability approach and lived realities for sport and gender in the West Indies. *Journal of Sport for Development*. Volume 6, Issue 10, April 2018.
- ONU Mujeres Ecuador. (2017, 25 07). *Equipos de fútbol profesional apoyan a la campaña UNETE*. ONU Mujeres Ecuador. Disponible en el siguiente enlace: <http://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/11/equipos-de-futbol-se-unen-a-la-campanha-del-secretario-general>
- El Comercio. (2018, 27 de marzo). 'Déjala trabajar', periodistas deportivas brasileñas se unen contra el acoso. *El Comercio*. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.elcomercio.com/deportes/futbol-acoso-periodistas-deportivas-brasilenas.html>
- El Comercio. (2018, 03 de agosto). Aucas y Ñañas firman una alianza estratégica. *El Comercio*. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.elcomercio.com/deportes/auca-nanas-alianza-estrategica-futbol.html>
- Fundación MAPFRE. *La Fundación Barça impulsa un festival Fútbol Net en Sao Paulo, con el apoyo de Fundación MAPFRE*. Disponible en el siguiente enlace: https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/programas/cooperacion-internacional/noticias/festival-futbolnet-sao-paulo.jsp
- El Comercio. (2019, 07 de marzo) Ecuador declara el 7 de marzo como el Día Nacional del Fútbol Femenino. *El Comercio*. Disponible online en el siguiente enlace: <https://www.elcomercio.com/deportes/futbol-femenino-ecuador-marzo.html>
- Fight for Peace. (2017, 16 de febrero). Projeto Sport 4 Rio. Fight for Peace. Disponible no seguinte link: <http://fightforpeace.net/pt-br/projeto-sport-4-rio/>
- Secretaría del Deporte. (2017). Congreso "Mujer y Deporte" se desarrolló en Quito. Secretaría del Deporte. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.deporte.gob.ec/congreso-mujer-y-deporte-se-desarrollo-en-quito/>
- Fundación Mujeres en Igualdad. (2018). MEI creó la Escuela Popular de Género y Deporte. Fundación Mujeres en Igualdad. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.mujeresenigualdad.org.ar/g%C3%A9nero-y-deportes.html>
- Globo. (2018, 04 de octubre). Prefeitura proíbe valor de premiação diferente para homens e mulheres em competições esportivas em MT. Globo. Disponible no seguinte link: <https://g1.globo.com/mt/mato-grosso/noticia/2018/10/04/prefeitura-proibe-valor-de-premiacao-diferente-para-homens-e-mulheres-em-competicoes-esportivas-em-mt.ghtml>

OHCHR. (2016). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la Cooperación para el Desarrollo*. Nueva York, Estados Unidos: OHCHR.

ONU Mujeres. Glosario de Igualdad de Género. ONU Mujeres training centre. Disponible en el siguiente enlace: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150>

Asamblea Nacional. (2010). Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Quito, Ecuador: Ministerio del Deporte. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.deporte.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/ley-del-deporte-educacin-fsica-y-recreacin11-de-agosto-de-20101.pdf>

UN General Assembly, *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women*, 18 December 1979, United Nations, Treaty Series, vol. 1249, p. 13, available at: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b3970.html> [accessed 24 April 2019]

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

